





---

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

La construcción de la idea de nación en la Escuela Normal del  
Estado de Puebla, 1879-1892.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA

MELANIE CAJICA TAMARÍZ

DIRECTOR: DRA. ROSARIO TORRES DOMÍNGUEZ

PUEBLA, PUE., JULIO DE 2021



**Colegio de  
Historia**

## Agradecimientos

Esta tesis fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) institución que me otorgó una beca para poder concluir esta tesis.

Agradezco a la Dra. Rosario Torres Domínguez, directora de esta tesis, por brindarme su apoyo y asesoramiento durante la investigación e introducirme al tema. A la Dra. María de Lourdes Herrera Feria por darme orientación en mi tesis y la oportunidad de participar en sus proyectos y retroalimentar mi trabajo, así como su paciencia y tolerancia. Al Dr. Mariano Torres por sus observaciones y sugerencias.

Un agradecimiento a la Universidad y a los profesores que me enseñaron y guiaron a lo largo de mi estancia en el Colegio de Historia, a mis amigos que siempre estuvieron conmigo a lo largo de estos años, Ángeles, Karen, Alan, David, Andrea, Mariana que me dieron su apoyo y sus consejos. A Leonel Rendón por su apoyo incondicional y estar siempre a mi lado cuando más lo necesité.

Doy gracias a mi mamá Liz, y Sol por siempre alentarme a seguir adelante y por todo el apoyo que he recibido de ellas toda mi vida y que sin ellas yo no me encontraría aquí. A mi familia que siempre ha estado presente en cada etapa de mi vida y que han apoyado todas las decisiones que he tomado.

A todos los que han formado parte de mi vida y que me han alentado a terminar este proyecto, que en un principio parecía una tarea titánica y en algunos momentos hasta imposible. Gracias a todos ustedes.

## ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. La educación liberal en Puebla.....	13
La educación en la República Restaurada .....	14
La educación en la Puebla porfiriana .....	16
Capítulo 2. La educación normalista en Puebla y sus planes de estudio.....	34
El proyecto fundacional de Guillermo Prieto .....	35
La evolución de los planes de estudio .....	42
Plan de estudios de la Normal de Profesoras y de Profesores 1882.....	45
Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesoras 1884.....	58
Plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1885.....	63
Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesoras 1886.....	66
Plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores 1892.....	74
Capítulo 3. La idea de nación en los textos de educación.....	80
El debate entre Guillermo Prieto y Enrique Rébsamen .....	81
Manuel Payno y su Compendio de la Historia de México .....	87
Luis Pérez Verdía y su Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio.....	90
Antonio García Cubas y sus textos de geografía nacional.....	92
Conclusión.....	96
Fuentes.....	100

## **Introducción**

Esta investigación se centrará en estudiar el origen de la Escuela Normal en el Estado de Puebla de 1879 hasta 1892, debido a la falta de documentos que continúen el estudio. También se analizarán los planes de estudio de las Escuelas Normales tanto de profesoras como de profesores para poder observar su evolución y llegar a un punto de análisis que permita ver cómo era concebida la nación. Para ello, es importante definir cuál era el papel de las instituciones educativas de la ciudad de Puebla en la difusión de esa idea de nación.

En esta tesis se busca responder si el proyecto educativo propuesto durante el régimen porfirista para normalizar la educación con el establecimiento de las escuelas normales logró su objetivo principal, esto es consolidar a México como una nación autónoma y encaminada hacia el progreso material e intelectual. Aunque estos temas han sido muy estudiados y por lo tanto existe una amplitud de recursos historiográficos sobre el mismo, en realidad la mayoría de las investigaciones están centradas en estudiar las dinámicas y el desarrollo educativo en la capital mexicana.

En realidad, cada ciudad y estado han tenido desarrollos distintos uno del otro. La dependencia de sus contextos económicos, sociales y territoriales eran frecuentemente los que definían los conceptos particulares sobre la participación del gobierno en la estandarización de la educación. Por todo ello se ha elegido el espacio de estudio a la ciudad de Puebla, pues la intención es encontrar la manera en cómo esta se insertó en el proyecto educativo nacional, así

como tratar de identificar si tuvo el impacto suficiente para lograr el objetivo de crear una idea de nación homogénea.

La difusión de la idea de nación estuvo mediada por la acción de las instituciones. A través de éstas se socializan a los individuos en los valores y el significado de nación y que, en última instancia, se les forma como miembros de la comunidad nacional.<sup>1</sup> Existe un trasfondo: el problema político de creación de nuevas naciones en el caso latinoamericano, por ejemplo, la adaptación del principio de soberanía a una noción moderna de nación que anule cualquier otro tipo de vocación soberana. Por otro lado, está la definición histórica y cultural de las nuevas naciones en Hispanoamérica donde la élite se ve en la incapacidad de fundar la nación moderna sobre alguna identidad histórico-cultural que permita la transferencia de legitimidad de la monarquía a la república.<sup>2</sup>

#### La creación de idea de nación en México

Al terminar la Independencia, los diferentes grupos políticos comenzaron una lucha encarnada por establecer su proyecto de nación. Estos problemas internos se manifestaron en los diferentes ámbitos de la sociedad. Al triunfo de la República con Benito Juárez, planteó la necesidad de unificar a la sociedad mexicana bajo un mismo canon, por lo que la transformación de la sociedad pasaría a través del desarrollo de la educación.

---

<sup>1</sup> Beatriz Zepeda, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012, p. 24.

<sup>2</sup> Pilar Gonzalez Bernaldo, "Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación" en François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 566.

Gobierno tras gobierno, la necesidad y la urgencia de la tarea educativa está presente en los discursos y en todos los programas con una insistencia cada vez mayor sobre la educación primaria:

El gobierno consagrará su atención a la educación primaria, ya que esta es la base de la otra, ya porque, siendo la única que comúnmente recibe la clase pobre, es indispensable difundirla con toda eficacia a fin de alimentar al pueblo con la savia de la morar, revelándole al mismo tiempo, sus derechos y obligaciones.<sup>3</sup>

Y es que la idea liberal de “nación mexicana” era predominantemente cívica, aunque prevalecía el elemento étnico, pues mientras concebían a la nación mexicana como una comunidad de ciudadanos y remarcaba el marco legal e institucional en el que debería comportarse, también rastreaba el origen de la nación en el pasado prehispánico, sobre todo en la nación azteca, mientras que la idea de nación conservadora solo se legitimaba en que toda la sociedad mexicana compartía la fe católica.<sup>4</sup>

La difusión de la idea de nación no se dio directamente entre la élite y la sociedad, sino que existieron instituciones mediadoras. Estas instituciones buscan establecer, regular y reproducir prácticas específicas. Beatriz Zepeda explica que las naciones son creación de las élites que tienen por objetivo cumplir dos funciones: por un lado, unificar a las sociedades divididas y por el otro dar un impulso a la movilización de la población para que estos asumieran el compromiso en el proceso de modernización, para ello hicieron uso de instrumentos que fueran capaces de llevar su proyecto a un nivel superior.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución I*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 395.

<sup>4</sup> Beatriz Zepeda, *op. cit.* p. 83.

<sup>5</sup> Beatriz Zepeda, *op. cit.* p. 27.

Institucionalizar una nación implica utilizar tanto las instituciones existentes como crear nuevas para reproducir la idea de nación entre la sociedad. Esta tarea conlleva el romper vínculos tradicionales, con el fin de facilitar la exposición de la sociedad en general a los valores de la nación en los términos en que ésta ha sido concebida por las élites.<sup>6</sup> En este contexto, la educación surge como una forma compleja y formal de socialización, mediante la cual se proporciona a cada miembro el entrenamiento sistemático que le permite participar en la sociedad moderna.<sup>7</sup>

Por lo que, para los liberales en la época de Juárez, se dan cuenta de la distancia entre sus ideas y las ideas que tiene la sociedad, donde no comparten los mismos valores, tienen la necesidad de educar al pueblo y formar a la nación.<sup>8</sup> Sin embargo, el tipo de educación o de instrucción de la que hablan no es de conocimiento, o de alfabetización, ni de ciencias útiles, hablan, sobre todo, de un tipo de educación donde el hombre que se forme en las aulas se identifique, en su espíritu, con el arquetipo del hombre liberal<sup>9</sup>.

Así, Juárez hace alusión a expansión de esta educación cuando pretende que sea ella la que sostenga a la Constitución y a las leyes: se trata de una instrucción liberal, que transmitirá la imagen del hombre, los valores y los símbolos de un liberalismo militante.<sup>10</sup>

Aunque con Juárez son los primeros atisbos de este proyecto, es en el régimen de Porfirio Díaz en el cual se concreta. Guerra menciona que el mayor cambio de la educación porfirista

---

<sup>6</sup> Gonzalez Bernaldo ya lo explicaba en su artículo, con el surgimiento de las sociabilidades revolucionarias. Véase Pilar Gonzalez Bernaldo, "Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación" en François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>7</sup> Beatriz Zepeda, *op. cit.* p. 36.

<sup>8</sup> François-Xavier Guerra, *op. cit.* p. 395.

<sup>9</sup> *Íbidem.* P. 396.

<sup>10</sup> *Íbidem.*, p. 396.

viene de un principio de realización del objetivo que planteaba Juárez: la uniformización de la enseñanza. Define “uniformización” como:

la progresiva apropiación de la educación por parte del Estado, por su control sobre el contenido de la enseñanza, por la creación de un grupo social, los maestros de escuela, formado por el Estado, dependiente de él y dedicado por completo a la realización de esta tarea.<sup>11</sup>

Por lo que un sistema de educación controlado por el Estado era ideal para la implantación de la idea de nación. Para dicha causa, fue necesaria la formación de profesores en una institución, ya que anteriormente, cada maestro enseñaba con el modelo educativo y estrategias que él consideraba necesarias.

Con la creación de las escuelas normales, se intentó uniformar el modelo de educación, para que esta nueva generación de profesores tuviera las herramientas necesarias para enseñar, y que dichos conocimientos fueran los mismos en todo el país. Pero, sobre todo, educar a estos jóvenes en los ideales del proyecto liberal de nación que el Estado transmitía.

#### El caso poblano

Como se mencionó anteriormente, este proyecto fue a nivel nacional, y parte de adoctrinar a la sociedad en el proyecto liberal fue el uso de la educación para instruir a los infantes en la educación cívica. Para lograr dicha tarea de uniformar la educación, primero fue necesario enseñar lo mismo a los profesores, por lo que se creó la Escuela Normal; Aunque fue hasta el Primer Congreso de Instrucción en 1889 a cargo de Joaquín Baranda. En la ciudad de Puebla ya había sido fundada una Escuela Normal para profesores y otra para profesoras, en la gubernatura

---

<sup>11</sup> *Íbidem*, p. 418.

del General Crisóstomo Bonilla; donde el encargado de hacer el proyecto fue Guillermo Prieto en 1879. Las escuelas entraron en funciones en 1880.

En dicho proyecto se articula que los estudios y textos serían homogéneos para que los maestros aprendieran lo mismo y después lo enseñaran. Así la instrucción primaria sería uniforme y se convertiría en un medio para unificar a la sociedad y crear la identidad nacional.<sup>12</sup>

La investigación se centra en estudiar el origen la Escuela Normal de Puebla, basándose en los escritos de Guillermo Prieto y el proyecto que él mismo redactó, así como el análisis de los planes de estudio, tanto de la Escuela Normal de Profesores como de Profesoras.

## Objetivos

Los objetivos planteados en esta investigación son los siguientes:

- Mostrar un panorama general de la educación en Puebla durante el régimen porfirista para demostrar si se logró el objetivo propuesto en el proyecto liberal nacional.
- Analizar y comparar los planes de estudios de la Escuela Normal de Puebla y examinar si lo que se propone en estos va conforme al proyecto de educación nacional.
- Reflexionar sobre libros de texto que eran usados para las clases de historia y geografía.

## Metodología

En la presente utilizamos propuestas de la historia institucional y social de la educación. Al utilizar fuentes documentales de distinto origen esta historia social de la educación servirá para

---

<sup>12</sup> Rosario Torres Domínguez, “Guillermo Prieto: ideas sobre educación en Puebla” en *El Pregonero*, núm. 10, agosto-octubre, 2016, p. 14.

encontrar las perspectivas y la concepción de la idea de nación de los liberales mexicanos durante la segunda mitad del siglo XIX. Con ello, se pretende localizar las dinámicas educativas que intervinieron en la vida social, política y cultural de Puebla, y, en términos generales cómo éstas pretendían penetrar en la vida cotidiana de los ciudadanos poblanos.

Como se verá más adelante, los planes de estudio de la Escuela Normal de Puebla, en perspectiva comparada, permiten asimilar en qué medida la formación era continua o diferenciada entre ambos géneros (profesores y profesoras). Si bien se pretende observar los puntos en los cuales ambos sectores comulgan en cuanto a formación intelectual, es importante señalar que algunas materias a causa de concepciones morales no se podían impartir en ambos sectores.

Para encontrar el proceso y la función de la formación de docentes se ha recurrido a conceptualizaciones como procesos de socialización, mismo que en este trabajo se presenta desde el punto de vista de una relación entre el plan de estudio (nivel institucional), el profesor docente y alumno receptor de ideas (nivel social) promovidas por libros de texto importantes y prestigiados escritos por hombres que para ese momento eran respetados en el ámbito académico. También se han establecido los preceptos generales sobre los cuales se fundó el proyecto de educación liberal, cuyo objetivo era la creación de una nación encaminada al progreso intelectual y material.

Pilar González menciona que las formas de sociabilidades asociativas que surgieron a finales del siglo XVIII y principios del XIX, funcionan como un instrumento de acción pedagógica por medio del cual el aprendizaje de la nueva moral cívica transforma la naturaleza del hombre esclavo en hombre libre y virtuoso. Por lo que en el momento en que se da la fusión

entre educación y democracia, las nuevas pedagogías cívicas van a tener este doble fin: regenerar al hombre y sobre todo formar al ciudadano<sup>13</sup>, idea que estará presente en la construcción de un nuevo Estado.

Estas prácticas vienen ligadas a una voluntad de ampliación del campo social de la esfera pública y que en realidad responden a asegurar una nueva cohesión del cuerpo social para fijar nuevos mecanismos de participación de la sociedad en la política<sup>14</sup>. Lo que sucede es que al crear o intentar crear un ideal de nación se debía de buscar la manera de imprimir este proyecto en la sociedad, aunque estos esfuerzos se ven enfocados sobre todo a la educación de los infantes, que crecerán para formar parte de esta sociedad para prepararlos y funcionar en el sistema.

Por lo que las inserciones de estas nuevas prácticas permiten destacar la función particular que desempeña la pedagogía societaria, donde las características de las prácticas asociativas modernas, cuya función está vinculada a la necesidad de crear un nuevo ciudadano, constituyen un ámbito privilegiado para prefigurar, definir y difundir la nueva representación de la colectividad<sup>15</sup>.

### Balance historiográfico

Para el estudio de este problema, se encuentran la obra de Josefina Zoraida Vázquez<sup>16</sup> (1970) la cual nos lleva por la historia de cómo se ha utilizado a la educación y la enseñanza de la historia

---

<sup>13</sup> Pilar González, op. cit., p. 573.

<sup>14</sup> *Íbidem*, p. 577.

<sup>15</sup> *Íbidem*, p. 589.

<sup>16</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.

a lo largo de la formación de México para instaurar un proyecto de nación. Asimismo, está la obra de Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez<sup>17</sup> (1981), la cual se enfoca en explicar el surgimiento de la educación pública en México en los años incipientes del porfiriato hasta entrada la mitad del siglo XX.

Otras obras relevantes son la de Ernesto Meneses<sup>18</sup> (1988) que a partir de un nuevo enfoque nos da una visión general sobre las características de la educación mexicana, todas estas obras se enfocan en estudiar de manera muy general la educación en México, la de François-Xavier Guerra<sup>19</sup> (1988), la cual, a partir del análisis de todos los aspectos de la sociedad mexicana, nos explica la transformación de los modelos imperantes de la época mediante las situaciones y dinámicas sociales que después desembocarían en la Revolución Mexicana, por lo que toma a la educación y sus cambios como parte de las mutaciones culturales que llevaron al levantamiento armado.

Sin embargo, las obras más propositivas para el estudio de la educación en México son las de Mílada Bazant<sup>20</sup> (1993 y 2002), la cual nos da un panorama general sobre cómo se va desarrollando la educación durante el porfiriato de manera general, y de Beatriz Zepeda<sup>21</sup> (2012) el cual se centra en desglosar el proyecto educativo de Juárez con las limitaciones del proyecto

---

<sup>17</sup> Fernando Solana, *et.al. Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

<sup>18</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1988.

<sup>19</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución I*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

<sup>20</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993. Mílada Bazant, *En busca de la modernidad: procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán, 2002.

<sup>21</sup> Beatriz Zepeda, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012

nacional, donde se muestran los esfuerzos del gobierno para impulsar la educación y enseñar su idea de nación.

Para el caso poblano, no ha sido un tema abundantemente abordado, por ello se cuentan con unas cuantas obras dispersas y artículos. Destacan las obras de Ana María Huerta Jaramillo, Estela Munguía, Lourdes Herrera Feria y Salvador Cruz.

De Ana María Huerta Jaramillo destaca un pequeño estudio sobre la educación en Puebla. El primero es el texto *Políticas educativas en Puebla 1877-1910. La escuela elemental*<sup>22</sup>. (1992). Esta obra recopila fuentes y explica de manera general el panorama educativo en Puebla a partir de la legislación, dividido en los tres periodos de los gobernadores Juan Crisóstomo Bonilla, Juan N. Méndez y Mucio P. Martínez.

La obra de Salvador Cruz con su *Historia de la educación Pública en Puebla 1790-1982*<sup>23</sup> (1995), dividida en dos tomos, aunque la obra se limite a proporcionar un gran corpus de datos y recopilar datos de la legislación y noticias importantes en materia educativa, esta solo se acota a la descripción, pero nos da pistas sobre dónde encontrar la información necesaria, es valioso debido a que es uno de los primeros que hacen una investigación sobre la educación en Puebla. Una de las obras importantes para conocer la educación no solo poblana sino a nivel nacional es la de José Díaz Covarrubias *La instrucción pública en México* (1874)<sup>24</sup>, la cual dedica un espacio para Puebla.

---

<sup>22</sup> Ana María Huerta Jaramillo, *Políticas educativas en Puebla 1877-1910. La escuela elemental*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1992.

<sup>23</sup> Salvador Cruz, *Historia de la Educación Pública en Puebla 1790-1982*, tomo 1. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995.

<sup>24</sup> La versión utilizada es de 1993.

De Lourdes Herrera, destacan, para este trabajo, dos obras. La primera se refiere a *La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y oficios*<sup>25</sup> (2002), la cual se centra en analizar el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios, institución de suma importancia en la historia poblana. Por otro lado, está la obra *Estudios históricos sobre las mujeres en México*<sup>26</sup> (2006), el cual compila una serie de artículos, de los cuales resaltan dos que permiten dirigir el estudio a la apertura de espacios educativos a las mujeres y su incursión en la vida profesional.

Por otro lado, se encuentra la tesis de Lucero Rodríguez: *Del oficio a la profesión: los profesores de instrucción elemental en la ciudad de Puebla de los Ángeles 1628-1890*<sup>27</sup> (2005), la cual hace una investigación exhaustiva sobre la profesionalización del oficio magisterial desde la colonia hasta a mediados del porfiriato. La tesis de Mariana Neve González *La construcción de los saberes pedagógicos del magisterio poblano durante el Porfiriato*<sup>28</sup> (2009), la cual se dedica a identificar las características de la población magisterial, rescatar la historia de la Escuela Normal y el análisis de distintas fuentes impresas para la construcción de su texto.

---

<sup>25</sup> María de Lourdes Herrera Feria, *La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y oficios*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

<sup>26</sup> María de Lourdes Herrera Feria (coord.) *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

<sup>27</sup> Lucero Rodríguez, *Del oficio a la profesión: los profesores de instrucción elemental en la ciudad de Puebla de los Ángeles 1628-1890*, Tesis para obtener el grado de licenciado; (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2005).

<sup>28</sup> Mariana Neve González, *La construcción de los saberes pedagógicos del magisterio poblano durante el Porfiriato*. Tesis para obtener el grado de licenciado; (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2009).

Finalmente se encuentra la obra de Estela Munguía<sup>29</sup> (2010), que se ha enfocado en dar cuenta sobre algunos momentos de la educación poblana, y ha escrito algunos artículos respecto a la Escuela Normal, aunque no ha profundidad.

La tesis está dividida en tres partes, el capítulo uno se dedica a explicar el panorama de la educación en Puebla desde el triunfo de la República, describiendo las acciones que los gobernadores de Puebla implementaron para mejorar la calidad de la educación en Puebla. El segundo capítulo se dedica a exponer la fundación de la escuela Normal en Puebla y analizar y comparar los planes de estudio para demostrar la evolución del contenido escolar. El tercer capítulo examina los libros de texto que se utilizaron para dar clases de historia y geografía en la normal y ver si la idea de nación liberal está presente en ellos.

A través de esa estructura, pretendemos responder si el proyecto de nación que tenían en mente los liberales, a través de la educación, realmente pudo cumplirse o si existieron obstáculos que impactaron en la eficacia de su proyecto.

---

<sup>29</sup> Estela Munguía Escamilla, *Puebla, algunos capítulos de su historia. De la Independencia a la Revolución*, Puebla, Educación y Cultura, 2010.

## Capítulo I. La educación liberal en Puebla

El presente capítulo se enfoca en mostrar el panorama educativo en Puebla durante el Porfiriato. Esto con el objetivo de que se muestre como estaba compuesta y las diferentes leyes que se establecieron durante este periodo, para mostrar la evolución de la educación en Puebla.

En 1777, el estado de Puebla ya contaba con 697 788 habitantes y para 1900, la población casi se había duplicado con 1 021 133<sup>30</sup>. En la capital poblana el número de habitantes al inicio del porfiriato era de 65 000, en 1895 ya contaba con 88 644 y para 1900 ya alcanzaba el número de 93 521.<sup>31</sup> De dichos números, 251 423 correspondía a la población comprendida entre los 6 y 15 años, la cual atañe a la etapa de formación educativa.

La situación del país en términos económicos, sociales y culturales no era la mejor, después de casi un siglo en constantes guerras, tanto dentro del territorio como con naciones extranjeras, la llegada de Porfirio Díaz logró mantener una estabilidad en todos los aspectos, lo que conllevó a tener un desarrollo en la vida cultural del país. A pesar de la difícil situación que atravesaba el país, logró recomponerse y formular planes para la reconstrucción. Para ello, era necesario que los ciudadanos estuviesen educados para que formaran parte de la nueva nación moderna que se estaba generando.

Esta idea de formar a un ciudadano siempre ha estado presente en los proyectos liberales, pero fue con las leyes de Reforma que se estipula que la educación debía de ser obligatoria, laica y gratuita, ley que no se pudo consumir hasta la llegada de Díaz al poder.

---

<sup>30</sup> *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, El Colegio de México, 1956, p. 8.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

Para entender esta evolución en la educación, se deben comprender los problemas más recurrentes en materia educativa que se repitieron en todo el país, de los que Puebla no fue la excepción: por un lado el alto índice de analfabetismo, la falta de un método de enseñanza y de escuelas para la formación de los educadores, el más notable es la falta de recursos por parte de los ayuntamientos para el sostenimiento de las escuelas, la falta de locales apropiados para la educación y la inasistencia de los niños<sup>32</sup>.

En 1882, cuando Joaquín Baranda se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la educación primaria en México entraría en auge y se le daría una mayor importancia. Se consolidaría la responsabilidad que tenía el Estado para con los mexicanos. A lo largo del porfiriato, intentaron instaurar un proyecto de educación que fuese aplicado a nivel nacional, por lo que dichos esfuerzos se ven reflejados en los congresos nacionales de instrucción pública, donde cada estado mandaba a un representante a dar cuenta sobre los problemas que aquejaban al país en materia educativa, así como diversas propuestas para mejorar.

### **La educación en la República Restaurada**

La legislación expedida en 1857 dio el primer paso hacia la reforma educativa que se vería truncada durante los siguientes diez años; sin embargo, sentó las bases, al igual que las reformas llevadas a cabo por Valentín Gómez Farías en 1833, para una centralización de la educación por parte del Estado.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup>Mariana Neve González. *op. cit.* p. 4-5.

<sup>33</sup> Estela Munguía Escamilla, *op. cit.* p.37.

El artículo 3° de la Constitución de 1857, sobre la libertad de enseñanza, trajo consigo una seria polémica, principalmente con la Iglesia, puesto que la nueva política realizada era para que el gobierno controlara la educación y restringía la intervención de la Iglesia. Sin embargo, los proyectos dirigidos a la educación en general no pudieron llevarse a cabo en un corto plazo, debido a la intervención francesa y el establecimiento del Segundo Imperio con Maximiliano, esto terminó por ralentizar dichos procesos de cambio. Aunque durante el Imperio, la educación no sufriría grandes reformas, ya que el emperador compartía objetivos similares con el grupo liberal.<sup>34</sup>

Con la caída del Segundo Imperio, y restaurada la República por Benito Juárez, se creó una comisión para realizar una reforma educativa. Este comité estuvo presidido por Gabino Barreda y Antonio Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Con la victoria de los liberales ante los conservadores y el fin del Segundo Imperio, estos hombres ya tenían el camino libre para instaurar el proyecto de nación que habían formulado años atrás. El hecho de que la escuela fuera vista como un instrumento fundamental para la transformación de México, evidencia la importancia que este nuevo grupo gobernante atribuía a la tarea de “ilustrar” al pueblo. Sin embargo, como menciona Zepeda, la aspiración extendida de recurrir a la educación formal como medio para preparar, y aun con más frecuencia, crear ciudadanos fue un sello distintivo del pensamiento de los liberales mexicanos<sup>35</sup>.

En 1867 el gobierno de Juárez se propuso convertir la educación en una función pública y encargó al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en ese momento Antonio Martínez de

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>35</sup> Beatriz Zepeda. *op. cit.* 134.

Castro, que formulara el plan con los ideales liberales. Por lo que el 2 de diciembre del mismo año se publicó la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, de modo que se pretendía reorganizar la educación nacional la cual rezaba que la educación primaria era obligatoria para todos los niños de la edad de cinco años; y los padres de familia que no cumplieran esta disposición se les impondría una multa o severas sanciones<sup>36</sup>.

En el contexto nacional, no solo la Ley de 1867 introdujo cambios sustanciales a la educación, sino que la siguiente Ley de 1869, en palabras de Estela Munguía, propició el advenimiento de nuevas instituciones que significaron un avance para la enseñanza superior.

El año de 1889 es clave para la educación nacional. Es en éste cuando empieza a surgir la idea de unificar la educación del país, por lo que fue necesario convocar un Congreso de Instrucción Primaria en donde se reunieran profesores de todo el país. El objetivo de este encuentro era lograr la unidad nacional, unificando la legislación y la reglamentación escolar. Los puntos principales que se discutirían serían: la instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, la instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria, así como la instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado.

### **La educación en la Puebla porfiriana**

La llegada de Díaz al poder dio un impulso al desarrollo de la educación en el país, parte de ello se debe a que los gobernadores fomentaron las políticas educativas en sus respectivos estados.

---

<sup>36</sup> Estela Munguía Escamilla. *op. cit.* p.39.

En el caso de Puebla, Romero Vargas había intentado corregir parte de los problemas que acarrea el progreso en la educación, pero sus esfuerzos no fueron suficientes.

En el caso concreto de la entidad poblana, la llegada de Gustavo P. Mahr abre las puertas a la renovación pedagógica: la iniciación de actividades de la Sociedad Misionera rompe el monopolio educativo de la iglesia católica, al cual fue encargada la tarea de la reforma de la instrucción primaria en la administración de Romero Vargas, al igual que haría Bonilla. Según las estadísticas, “en el año de 1870 el Estado de Puebla cuenta con la suma [...] de mil escuelas, pero la mayor condensación se encuentra en la capital del Estado y Zacatlán...En Puebla existían seis escuelas públicas de niños y seis escuelas de niñas”<sup>37</sup>.(ver tabla 2). Para 1874 había seis escuelas gratuitas para niños y siete para niñas, y una escuela para hombres en la cárcel de la ciudad. Con las diferentes administraciones, para 1880 Puebla estaba a la cabeza de las entidades federativas en proporción de escolares de primaria: el 9.9% de la población de Estado.<sup>38</sup>

Parte de las estadísticas, son mostrados en el estudio de José Díaz Covarrubias, hace un recuento de datos de 1871, lo cual nos da un panorama sobre cómo estaba la educación en Puebla desde el regreso de Benito Juárez a la presidencia. Este autor comenta que:

Desde 1871 la enseñanza primaria es obligatoria en el estado de Puebla, pues la ley de 21 de Mayo del mismo año declaró que el descuido en la instrucción de la juventud era delito de pena correccional. En virtud de esta disposición, los padres, tutores, enradores, amos, maestros y demás personas que tengan á su cargo á un niño ó á un joven y no hagan que reciba la instrucción primaria, serán consignados á un juez y á la discreción de este queda aplicar la pena correccional que haya merecido.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Salvador Cruz. *op. cit.* p.218.

<sup>38</sup> *Íbidem.* 217.

<sup>39</sup> José Díaz Covarrubias, *Instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,1993, p. 119.

También nos da noticia sobre las materias que comprende la enseñanza primaria, entre las cuales se encuentran: lectura, caligrafía, nociones de moral y urbanidad, elementos de aritmética, sistema métrico-decimal y de pesos y medidas, gramática castellana y nociones del derecho constitucional de la República.

Entre otros datos, nos proporciona notas sobre el estado de la educación poblana. Respecto a los preceptores nos da un número de 887; por otro lado, había 199 preceptoras en las escuelas de instrucción primaria, pero no se pudo marcar cuántos de ellos tienen título de profesores y cuántos no.

Tabla 1. Instituciones que se hacen cargo de la educación en Puebla (1874)

<b>Institución que sostiene</b>	<b>Número de escuelas</b>	<b>Número de alumnos</b>	<b>Gastos</b>
Gobierno del Estado	4 (subvenciona todas las públicas de los distritos)	26 179 niños 7 577 niñas	\$138 544 99 cs. Anualmente.
Municipalidades	859	25 651 niños 7 247 niñas	
Corporaciones ó individuos particulares	30 (gratuitas)	528 niños	Aproximadamente \$14 600 anualmente.
	95 (pago de alguna pensión por la enseñanza)	330 niñas	

Clero católico	20	-----	
Total de alumnos que reciben la instrucción primaria		33 756	

Fuente: José Díaz Covarrubias, *Instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República*. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1993.

Tabla 2. Número de escuelas existentes en Puebla (1874)

	Número de escuelas
Niños	889
Niñas	110
Mixtas	68
Escuelas de adultos	13 (incluyendo la establecida en la cárcel de hombres)
Total	1080

Fuente: José Díaz Covarrubias, *Instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República*. México, CONACYT, 1993.

La diferencia entre el número de escuelas entre la tabla 1 y la tabla 2 son 59, dirigidas a la población infantil del estado, sin embargo, es notable que las escuelas municipales rebasan con creces a las escuelas que son financiadas por el Estado directamente, y que existe en menor

cantidad las escuelas en manos de particulares, pero las escuelas en manos de la Iglesia no divulgan el número de estudiantes que han pasado por sus aulas. Esta información fue recopilada durante el año de 1874, según los datos del autor.

Tabla 3. Información sobre estudiantes en el Colegio Carolino (1874) <sup>40</sup>

	Alumnos	Alumnos con beca de gracia	Profesores	Sueldo anual de profesores
Abogados	92	19	21	\$550
Ingenieros	66			
Escribanos	50			
Materias preparatorias	124			

Fuente: José Díaz Covarrubias, *Instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República*. México, CONACYT, 1993

Existe una gran diferencia entre los alumnos que estudiaban la primaria, que las cifras marcan aproximadamente 33 mil estudiantes en comparación con los alumnos que persiguen una educación más formal, como es el estudio de una carrera. La tabla 3 nos marca que son alrededor

<sup>40</sup> En el colegio Carolino daban las materias de Idiomas, matemáticas puras, matemáticas aplicadas, física, química, botánica, lógica, jurisprudencia. Con un laboratorio de química y gabinetes para el estudio de la física y la historia natural.

de 330 alumnos. Los datos nos indican que tipo de personas podían perseguir una educación más formal, ya que, de 332 alumnos, solo 19 eran becados en el Colegio Carolino, es decir solo el 5.72%. La diferencia es mucho mayor cuando los estudiantes entraban a la rama de la salud, como se ve en la tabla 4, que, de 25 estudiantes, solamente 1 era becado.

Tabla 4. Escuela de Medicina<sup>41</sup>

Alumnos	Alumnos con beca de gracia	Profesores
24	4	8
1 (Farmacia)		

Fuente: José Díaz Covarrubias, *Instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República*. México, CONACYT, 1993.

Por otro lado, menciona que en el distrito de Tehuacán existía un colegio de estudios preparatorios. Un antiguo Seminario sostenido por el clero católico en el cual se enseñan las ciencias propias para la carrera eclesiástica y jurisprudencia, su número de alumnos era de 419. Existía en la capital una Academia de Bellas Artes, en la cual enseñan Dibujo natural y de paisaje con tres profesores al frente, una clase de Dibujo lineal con dos profesores, con un total de 360 alumnos entre ambas<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> En la escuela de Medicina, se enseñan medicina, cirugía y farmacia. Incluido un anfiteatro con los instrumentos necesarios.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 122 y 123.

En el periodo de Romero Vargas, el apoyo a la creación de escuelas, no solo en la capital, sino al interior del estado se intensificó y vería sus frutos bajo los gobiernos siguientes. Sin embargo, la reforma de la educación inició lentamente, ya que la falta de fondos era uno de los obstáculos más grandes.

Tabla 5. Número de alumnos que asistieron a las escuelas municipales en el año escolar que concluyó del año de 1872

Escuela	Inscritos	1ª clase	2ª clase	3ª clase	4ª clase	5ª clase
Niños						
Hidalgo	127	30	17	28	35	13
Morelos	95	33	10	11	10	11
Bravo	213	79	60	31	29	31
Iturbide	201	71	59	31	26	27
Zaragoza	87	39	20	16	12	4
Guerrero	73	38	13	7	13	
Alatriste	34	16	10	5	8	
Total	830	306	189	129	128	86
Niñas						
Aldama	268	36	38	15	11	
Victoria	117	62	41	7	2	9
Matamoros	164	64	19	18	16	
Allende	107	2	2	15	10	3
Abasolo	121	78	19	7	10	7

Mina	117	62	41	7	2	9
Juárez	121	35	24	20	16	8
Total	1015	339	214	89	67	36

Fuente: Archivo Municipal de Puebla, Expediente Memoria que presentó Miguel Palma relativo a las escuelas, por el tiempo que fue a su cargo, 26 de abril de 1872, Exp. 249, legajo 23, f. 227 v.

En la tabla 5, se desglosa la información entre escuelas de niños y escuelas de niñas, siete para varones y siete para mujeres, estas instituciones se concentraban en la capital. La información que nos muestra es que la población femenina era más numerosa que la población masculina. Así como el número de estudiantes que terminaba sus estudios de primaria, en la tabla se observa cómo va disminuyendo el número de alumnos en cada clase.

Tabla 6. Estado general que manifiesta el número y designación de las escuelas existentes, enero de 1873

Escuelas y amigas	Ubicación	Directores	Sueldo	Renta	Matrícula	Asistencia	Presentaron Examen
Bravo	Calle Petatillo	Joaquín Sánchez Lara	40	16	310	190	72
Zaragoza	Capilla Analco	Mariano Leovane	40		93	45	14
Iturbide	Calle del Solario núm. 3	Felipe Cardoso	40	13.50	102	96	12
Morelos	Plazuela de San Agustín	Pedro Peñaloza	40	16	86	70	17

Hidalgo	Postema de San Jerónimo	Sebastián Pacheco	50		208	135	28
Guerrero	La Cruz, barrio del Alto	Guevara Yáñez	40	10	87	60	10
Alatriste	Barrio Santiago	Miguel San Martín	20		39	12	5
Matamoros	Calle Tecali	Dolores Flirera	30	18	204	100	30
Juárez	Presente del Toro núm. 9	Francisca Cora	30	11.5	154	40	19
Victoria	Calle de la Obligación	Josefa González	30	12	200	125	21
Aldama	Costado de la Merced	Felipa Cortés	30	16	197	105	25
Allende	3ª Real de San José	Catarina González	30	10	146	90	20
Abasolo	1ª del Carmen	Soledad Arizmendi	30	14	119	40	13
Mina	Plazuela de San Francisco	Margarita Guadalupe	30	12	106	75	25
				Total	2051	1185	311

Fuente: Archivo Municipal de Puebla, Expediente relativo al informe que presentó el Regidor Pedro Santines, febrero de 1873, Exp. 253, legajo 8, f. 46.

A diferencia de la tabla 5, la tabla 6 nos indica el número total de estudiantes que se matricularon para el ciclo escolar de 1873, con un total de 2051, entre niños y niñas, de ese total solamente

un 57.77% asistía a las clases, posiblemente de manera regular, y para el fin del ciclo escolar, solamente 331 alumnos se presentaron para su evaluación, es decir solamente un 16.13%. Esto nos puede indicar que, a pesar de los esfuerzos del gobierno estatal, así como municipal para hacer la enseñanza elemental obligatoria, en la práctica era muy difícil llevarlo a cabo, desde la disposición de los padres, así como las posibles obligaciones que los infantes tenían en su hogar.

Con la llegada del General Juan Crisóstomo Bonilla a la gubernatura poblana se inaugura la época de beneficios a la educación pública, sobre todo la educación primaria elemental: en ella, se nota un desarrollo en la construcción y reconstrucción de locales, la elaboración de leyes que impulsaron el proyecto educativo nacional, así como la formación de la Escuela Normal para educar a los futuros profesores.<sup>43</sup>

Parte de impulsar la educación era crear escuelas de corte moderno para obtener

ciudadanos dignos, demócratas, inteligentes, patriotas respetables, un mayor número de militares, mayor número de familias con moralidad, gobiernos progresistas, en fin, todo lo que constituye una sociedad perfeccionada y fuerte, en donde los vicios, la prostitución y el crimen nunca se aclimatan... comprendiendo que serían mejores los gobiernos que salieran del recinto pacífico de la escuela, que los salidos del terreno ensangrentado de los campamentos.<sup>44</sup>

Esto demuestra plenamente los objetivos perseguidos en el proyecto educativo que fue impulsado a nivel nacional, donde la educación a la sociedad daría pie a consolidar el proyecto de nación que buscaron instaurar por tanto tiempo los grupos liberales.

El Secretario de Fomento del gobierno de Bonilla expidió el 12 de mayo de 1877 una circular en donde solicitaba a todas las municipalidades informes sobre el estado de la educación

---

<sup>43</sup>Ana Ma. Dolores Huerta Jaramillo, *op. cit.*, p. 5.

<sup>44</sup> *Informes de Juan C. Bonilla*. Años 1877-1880, Archivo del Congreso del Estado de Puebla (ACEP).

en su territorio para poder dictar las medidas necesarias para el fomento de la instrucción en Puebla. Esta petición constaba de seis puntos importantes que debían reportar:

- El número de escuelas que existan en cada municipalidad y el de alumnos que a ellas concurren.
- Las materias que se enseñan y los libros de texto.
- El personal de los directores, informando respecto de su aptitud, antecedentes y demás cualidades que ponga en pleno conocimiento a este Gobierno de los que ejercen ese importantísimo ministerio.
- Los recursos con que cuenta cada municipalidad para atender a sus planteles de educación primaria, y los que sea conveniente proponer para el ensanche de ella, consultando los intereses de los habitantes de los pueblos así colectiva como individualmente.
- El estado material que guarden los edificios en que se encuentran las escuelas y si aquellos tienen todas las condiciones higiénicas, así como las expresadas escuelas están dotadas de muebles y útiles necesarios para la enseñanza.
- Una noticia aproximada de los niños por abandono de sus padres o por motivo no concurren a los establecimientos para su educación.<sup>45</sup>

Para la municipalidad de Puebla en 1878, se encontraban funcionando 12 escuelas, como se muestra en la siguiente tabla:

---

<sup>45</sup> POEP, Tomo VIII, núm. 49, p.97, 18 de mayo de 1877.

Tabla 7. Funcionamiento de las escuelas en la municipalidad de Puebla

Escuelas		Alumnos		Materias de enseñanza y autores de texto	Nombres y cualidades de los profesores	Dotaciones de los profesores	Recursos con que cuentan las escuelas	Estado material de los edificios y su condición higiénica	Faltas de asistencias		
niños	niñas	niños	niñas						niños	niñas	
Hidalgo	Victoria	180	250	[arteles], amigo de los niños, [...] en gramática, [Ureullo], aritmética y la escritura o caligrafía inglesa	Profesor expo. Manuel Millan, id. Josefa Gonzalez	cuarenta pesos	Los que da el presupuesto antiguo, y son \$ 9000,,00. nueve mil pesos anuales.	[Hasta hoy solo tres escuelas tienen las principales condiciones, y demás establecimiento casas .. Algun lados en las cuales se fracciona hasta donde es posible algun [falta de nanel] favorable]	La 3a parte	id.	
Bravo	Allende	150	100		[C] Salvador Aragon, titular y apto.	id. ([...] 40)					id.
Iturbide	Aldama	120	100		[C] Ygn[ac]io del Pozo, con titulo oficial	id. ([...] 40)					
Morelos	Mina	150	80		[C] Joaquin Sanchez Lara, con certificado de la E. Lancaster	id.					
Zaragoza	Abasolo	100	70		[C] Fran[isc]o Arellano, con titulo oficial	id.					
Alatriste	Matamoros	100	140		[C] Silbestre Flores, con certificado Lancasteriano.	id.					
6 escuelas	6 amigas	800	740								
Total: 12 escuelas		Total 1540 niños									

Fuente: Archivo Municipal de Puebla, Expediente; Noticia que da este ayuntamiento de esta capital a la jefatura política en cumplimiento de la circular del primero de mayo del año próximo pasado. Tiene datos de las municipalidades, poblaciones, escuelas de niñas y niños. 1 de junio de 1888, Exp. 235, Legajo 39, f. 530

La información que arroja esta tabla es la disminución del número de escuelas disponibles en la capital, en el año de 1873 habían contabilizado 14 escuelas y en el año de 1888 solo existen 12, la población escolar en un lapso de 15 años se vio reducida, en 1873 había alrededor de 2050 alumnos y para 1888 solamente se contabilizan un número de 1540 estudiantes.

Por su parte, el periodo de Bonilla manifiesta una preocupación por el desarrollo en materia educativa, por lo que el gobernador presenta una iniciativa de Proyecto de ley de Instrucción Pública, en donde el primer artículo reitera que la instrucción primaria era obligatoria y gratuita para todos los habitantes del estado. Dicha ley se aprobó el 16 de septiembre de 1877.<sup>46</sup> De esta política se desprendió la existencia de una cantidad considerable de escuelas primarias en las localidades de Tecali, Acatlán, Atlixco, Tecamachalco, Tepeji, Tetela, Tlatlauqui, Zacapoaxtla y Zacatlán.<sup>47</sup>

El decreto de 1877 hacía comprender en la instrucción elemental las siguientes materias: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, moral, sistema métrico decimal, y deberes y derechos del ciudadano. En la de niñas se incorporaron las labores y la economía doméstica. Según el testimonio de la maestra Páramo, “la enseñanza se rigió según este decreto, aunque algunas de las materias señaladas no fueron atendidas porque las circunstancias no lo permitían puesto que no había maestros formados que poseyeran los conocimientos necesarios”.<sup>48</sup>

Esta ley encontró su complemento con el Reglamento de la Ley de Instrucción Primaria, publicada el 2 de marzo de 1878. El cual constaba de 100 artículos, divididos en cinco capítulos, los cuales tratan, de manera general, de la dirección e inspección general; de las escuelas

---

<sup>46</sup> Ana Ma. Dolores Huerta Jaramillo, *op. cit.*, p. 5.

<sup>47</sup> Estela Munguía Escamilla, *op. cit.*, p 46.

<sup>48</sup> Salvador Cruz, *op. cit.* p.219.

públicas y de los directores, de enseñanza y sus límites, de la creación de las escuelas normales y la recaudación e inversión de fondos para la educación.<sup>49</sup>

Tal impulso tuvo una continuidad muy importante ya que para 1880 la población escolar ascendía a 71,311 alumnos, donde 954 escuelas primarias eran oficiales y 145 particulares, cifra que representaba el 9.90% de la población del estado.

En diciembre de 1879 bajo el gobierno de Bonilla se formó una Asamblea de Profesores cuya función sería celebrar periódicamente sesiones y trabajos destinados a los siguientes objetivos: el estudio de los sistemas y métodos de enseñanza para alcanzar una uniformidad posible, el mejoramiento de las escuelas, reformas de libros de texto, la discusión de temas sobre diversos ramos de la enseñanza primaria y pedagogía en general, así como la formación de la estadística escolar del municipio de la capital <sup>50</sup>

Durante este año se publicó un Reglamento para las Escuelas Primarias Nacionales, se establece la introducción formal de las asignaturas de historia y las ciencias físicas, con base en su principio de utilidad, por ende se establecen las lecciones de cosas, mismas que se encuentran en el currículum de enseñanza de la escuela primaria.

Para la administración de la instrucción elemental fue creado el Consejo Superior que tenía la tarea de vigilar cada una de las escuelas que funcionaban en el estado de manera correcta. Los miembros de dicho consejo eran nombrados por el gobierno local, pero reconociendo que la región foránea era muy extensa y dicho consejo era insuficiente para cumplir con sus objetivos, se creó otra instancia llamada Consejo de Vigilancia. Cada distrito tenía su Consejo

---

<sup>49</sup> Mariana Neve González, *op. cit.*, p.11.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 47.

y su actividad se complementaba con la de los visitadores que eran nombrados directamente por el Consejo Superior.

Las tareas del Consejo de Vigilancia no eran diferentes de las del Consejo Superior, por lo que sus actividades se enfocaban en la distribución de útiles y libros para el buen funcionamiento de las escuelas, realizar las evaluaciones anuales entre los escolares, así como observar el número de niños que estaban en edad de asistir a la escuela, controlar la asistencia de estos y hacer valer los cobros de multas a los padres que no enviaban a sus hijos a la escuela.<sup>51</sup>

La política iniciada por Bonilla fue continuada por el general Juan N. Méndez de 1880 a 1896. En materia legislativa, Méndez propuso la incorporación de algunas precisiones a la ley del 16 de septiembre de 1877, la cual dice que la instrucción primaria sería apoyada por los ayuntamientos y las Juntas Auxiliares estableciéndose en las villas, pueblos y rancherías las escuelas para niños, Amigas para niñas y Escuela para Adultos.<sup>52</sup>

Para los dos primeros años de su gobierno, Méndez había impulsado la creación de tres escuelas para niños en Matamoros, otras tres en Chalchicomula y en Atlixco dos mixtas. El 6 de enero de 1883 se creó en la capital la primera escuela de párvulos. En ese mismo año se abrieron otras diez escuelas en diferentes distritos<sup>53</sup>. Sin embargo, uno de los problemas principales al cual se enfrentó la administración de Méndez fueron las irregularidades detectadas en las Tesorerías Municipales, así como las fuentes de ingreso para el sostenimiento de la

---

<sup>51</sup> Ana Ma. Dolores Huerta Jaramillo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 9

<sup>53</sup> Cabe recordar que el Estado de Puebla estaba dividido en 19 distritos: Acatlán, Alatriste, Atlixco, Chalchicomula, Chiautla, Cholula, Huauchinango, Huejotzingo, San Juan de los Llanos, Matamoros, Puebla, Tecali, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi, Tetela, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Zacatlán. Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XV Congreso Constitucional. Tomo II. Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y oficios del Estado. 1899, p. 21.

instrucción, ya que una importante fuente de financiamiento, no sólo para aquellos años sino hasta 1910, la constituyó el impuesto de Chicontepec, dicho impuesto, con algunas condonaciones y salvedades representaba en el municipio el único ingreso destinado a la educación.<sup>54</sup>

Con la llegada de Mucio Martínez a la gubernatura de Puebla, siguió de manera general el proyecto educativo planteado a nivel nacional, por lo que el impulso a la educación fue parecido al de sus antecesores. En palabras de Huerta, una de las acciones por demás importante en materia política y que imprimiría un sello al desarrollo educativo local fue la creación de la Ley de Instrucción Pública Orgánica del título XI de la Constitución el 27 de marzo de 1893<sup>55</sup>, la cual incorporó a nivel local algunos de los acuerdos que se discutieron en el Primer Congreso Pedagógico de Instrucción Pública en 1889. Aparte de reglamentar los diferentes niveles de educación, esta ley incorpora el laicismo, al lado de lo gratuito, uniforme y obligatorio para la instrucción primaria<sup>56</sup>.

Esta ley dictaba en la sección I del capítulo II las obligaciones para los tutores y autoridades con el objetivo de que los niños pudieran asistir a las escuelas que eran de tres tipos: las financiadas por fondos del estado, las municipales y de beneficencia, y las que eran sostenidas por mandas pías o legados para especiales establecimientos. A su vez, las escuelas de instrucción primaria se dividían en: párvulos elementales de niños y niñas, elementales de adultos y superiores. Este último se convertiría en el equivalente al nivel de la secundaria.

---

<sup>54</sup> Ana Ma. Huerta Jaramillo, *op. cit.* p.11

<sup>55</sup> Esta ley refleja el trabajo y la experiencia del Secretario de Fomento e Instrucción Pública de Puebla, José Rafael Isunza, quien años atrás fuera comisionado por el gobierno de Rosendo Márquez para estudiar en Europa la organización de la instrucción primaria.

<sup>56</sup> Ana Ma. Huerta Jaramillo, *op. cit.*, p.15.

En la sección III se abarcan los asuntos relacionados con los directores y profesores de las escuelas. En la sección IV corresponde a los asuntos relacionados a la dirección e inspección general de las mismas. En la sección V se establecían las formas de recaudación e inversión de los fondos de instrucción primaria.

Como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo de la educación en Puebla fue un proceso lento pero que intentó dar continuidad a las políticas educativas que se estaban gestando en la capital del país. Como se muestra en las tablas anteriores, el crecimiento de la población estudiantil fue exponencial, y al mismo tiempo el número de escuelas creció de igual manera.

Desafortunadamente, que la población haya crecido no significa que la calidad de la educación se viera mejorada. Muchas de las escuelas que se abrían no tenían las condiciones suficientes para proveer la educación que el Estado quería facilitar. Desde la ubicación de las escuelas en espacios de casas, con espacios reducidos, hasta el uso de mobiliarios (y la falta de ellos) y la escasez del material didáctico, y, sobre todo, el número de profesores o profesoras que se encargaban del local. Un ejemplo de la gran brecha que existió entre la teoría (una educación avanzada, con teorías pedagógicas a la vanguardia, métodos que contribuían al desarrollo de los estudiantes) y la práctica es la escuela Mariano Matamoros, fundada en el año de 1884, la cual intentó seguir las sugerencias dadas en los Congresos, pero que fue muy difícil llevar a cabo, debido a que se enfrentaron a diversos contratiempos como la falta de un local propio, la falta de profesores y que el mismo Ayuntamiento no daba seguimiento a la escuela, desde la asistencia de las alumnas y la falta de recursos materiales.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Véase María Teresita Hernández. *La instrucción elemental en Puebla: el caso de la escuela "Mariano Matamoros" (1884-1909)*, Tesis para obtener el grado de maestra en historia. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", 2015.

Otra cosa que se debe notar es que, aunque se hayan fundado nuevas escuelas oficiales en la ciudad y se hayan escrito nuevas leyes en pos de la educación y la modernización del sistema educativo, el número de escuelas particulares, ya sea en manos de las Amigas, o de la Iglesia, o de cualquier entidad, superan el uso de un programa educativo diferente o la inclusión de asignaturas relacionadas con la religión y la transmisión de ideas conservadoras.

Aunque el espíritu de cambiar las cosas y progresar en los distintos aspectos de la nación, en el campo de la educación era una tarea titánica, no sólo la estructura tanto económica como social que se necesitaba para implementarlo, sino también la disposición de los alumnos y los padres de estos para enviarlos a las escuelas, además de la disposición de las autoridades locales y regionales de seguir los lineamientos de la capital. Dado que a partir de 1879 se introduce la asignatura de historia de manera formal en los planes de estudio, así como la de geografía, se nota el esfuerzo del Estado por implementar e inculcar la idea de nación liberal en el segmento más joven de la sociedad. En el estado de Puebla se puede observar que en gran medida siguieron los pasos de la Ciudad de México, pero al no poseer los recursos suficientes, la evolución y modernización de la educación fue un proceso tardado.

## Capítulo 2. La educación normalista en Puebla y sus planes de estudio

Desde la llegada de Porfirio Díaz al poder, se instauró un programa político en el que la educación era una parte importante para llegar a su objetivo, por lo tanto, la uniformidad de la educación en el país era uno de los retos que se había propuesto el grupo de Díaz. El asunto de la uniformidad se trató en el Primer Congreso de Instrucción Pública de 1889, ahí se decidió que la uniformidad educativa consistiría en la enseñanza obligatoria, laica y gratuita. También se trató el tema de los programas de enseñanza que serían uniformes para todo el país; y aunque se estableció un plan de materias básicas para todo el territorio nacional, en la práctica cada estado fue adaptando las asignaturas a sus necesidades.<sup>58</sup>

Con la idea de formar a un ciudadano acorde a la idea de los liberales en turno, se fundó la Escuela Normal de Profesores en el estado bajo la dirección de Guillermo Prieto a pedido del gobernador Crisóstomo Bonilla, quien siempre se preocupó por la educación en su gubernatura. Por ello, este capítulo se centrará en explicar tanto la fundación de la Escuela Normal de Profesores en el estado de Puebla como de analizar los planes de estudio de la Escuela Normal de Profesores y de Profesoras debido a que es importante valorar los aprendizajes que formaron a los profesores desde los inicios de la institución para así mostrar los cambios, sus características particulares, y en qué medida se demuestran los objetivos de la Escuela Normal comulgaban con los del plan educativo nacional.

---

<sup>58</sup>Rosario Torres Domínguez, “La Escuela Normal de Puebla: apuntes para su historia” en *Memoria del XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación. “Historia, narrativa y memoria de la educación: Magisterio, reformas y conflictos*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, noviembre de 2016.

## **El proyecto fundacional de Guillermo Prieto**

El documento que origina la fundación de la institución expresa de manera concisa la importancia de constituir una institución de dicha magnitud. Para empezar, el documento se encuentra dividido en tres secciones. La primera es una carta dirigida al gobernador explicando justamente los motivos por los cuales era necesario reformar la forma en que se educa a la sociedad, la segunda parte es una carta dirigida al Lic. D. Ramón G. Daza donde expresa sus ideas sobre la educación y le pide que si es necesario tomará sus sugerencias en cuenta para corregir el proyecto que le adjunta, y la tercera parte trata sobre el reglamento y el plan de estudios de la Escuela Normal para Profesores y Profesoras.

En el proyecto, Prieto deja en claro que la Escuela Normal no podía verse de manera autónoma, sino que formaba parte de un sistema educativo nacional, pensado para uniformar a toda la sociedad, desde la enseñanza a los más pequeños en las escuelas de párvulos hasta los estudiantes que quisieran cursar la educación preparatoria y superior.<sup>59</sup> Con estos ideales que se reproducían a nivel nacional, la idea de uniformar a la sociedad mexicana haría más fácil la tarea de si no eliminar, por lo menos, difuminar las diferencias que existían en la sociedad mexicana y que comenzaran a ver al país como una unidad nacional y al mismo tiempo erradicar las ideas que los grupos anteriores en el poder habían instalado en la población. Por ello, Prieto, y muchos pensadores antes que él, depositaban sus esperanzas en la educación para instaurar de manera concisa la idea de nación, “la patria reside esencialmente en la escuela del niño, la verdadera

---

<sup>59</sup> *Documentos relativos al establecimiento de las escuelas normales de profesores de instrucción primaria y secundaria del Estado de Puebla*, AMP, Serie Impresos Varios 2, Puebla Imprenta del Hospicio. 1879, p. 26.

constitución de los pueblos se hace en la escuela; las garantías sociales son los hombres que conocen y saben defender sus derechos”.<sup>60</sup>

Otro asunto que también expone es que el punto de partida para el cambio social que se está buscando, se da desde la educación de los niños que en un futuro se convertirán en ciudadanos, listos para formar parte de la sociedad y ser un elemento útil para la construcción de la nación y poder formar parte del progreso. Por ello remarca la importancia de fundar una Escuela Normal para educar a los futuros profesores que llevarían el conocimiento y reforzarían la idea de patria y nación, debido a que Prieto expone al profesor como un modelo a seguir para los niños y jóvenes.

En este mismo documento expone las dificultades que presenta el establecimiento de la escuela, pero al mismo considera que la Normal es el remedio único que hace posible la existencia del país como nación independiente y soberana, y la forma de cohesionar a la sociedad mexicana. Expone de manera general la forma en que se ha educado a la población desde la época prehispánica, pasando por la época virreinal donde explica que hubo cierta unión en la sociedad a través de la religión, pero que se vio afectada por la forma en que operaba la Iglesia y su búsqueda de poder. Llega a tocar el tema de la visión de Gómez Farías y el desarrollo del sistema lancasteriano en nuestro país.

Termina exponiendo en 13 puntos, las acciones necesarias para lo que él llama la grande obra de la reconstrucción social y tomando por punto de partida la escuela, de manera general se resume de la siguiente manera: que la educación sea gratuita y obligatoria en toda su extensión, que sea laica y que el Estado se haga cargo de ella, que sea considerada como asunto

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 4

capital del gobierno. En otros puntos toca el tema de un plan de instrucción que sea acorde para formar el pensamiento de ciudadanos útiles a sí mismos y a su nación.

En todo el documento, se puede observar que Prieto estaba complacido con la tarea de elaborar el proyecto fundacional de la Normal, dado que él mismo pensaba que la educación era el instrumento para poder homogeneizar a la población y educarlos en la idea de ser ciudadanos útiles a la nación. Consideraba que la educación de los profesores lograría semejante tarea y se expresaba de ellos así:

Al tratarse de maestros, sabrá que se trata de educar al apóstol que lleve la buena nueva del progreso, á los últimos confines del país, que conduzca las aguas del bautizo de la soberanía del pueblo, para convertir en una verdad la democracia, y que [...] derramará con su palabra y ejemplo en los pueblos hundidos en la barbarie.<sup>61</sup>

La siguiente parte del documento se centra en los reglamentos y primer plan de estudios de la Escuela Normal, que se divide en hombres y mujeres. Para los hombres los requisitos eran tener entre 18 y 22 años, aptitud y moralidad reconocidas, aplicación y buenos modales, saber leer y escribir, que supieran perfectamente las cuatro reglas de la aritmética y elementos de gramática castellana. Para ingresar a la escuela se les practicaba un examen teórico-práctico. Podrían ingresar como estudiante pensionista o voluntario. El alumno pensionista era elegido por las autoridades de su distrito y solo se pensionaba a uno por año, por el contrario el alumno voluntario era aquel que cumpliera con los requisitos y que quisiera cursar las materias de la Escuela.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 19

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 32.

Para las mujeres, los requisitos eran tener entre 16 y 20 años, aptitud y moralidad reconocidas, aplicación y buenos modales, saber leer y escribir, que supieran perfectamente las cuatro reglas de la aritmética y elementos de gramática castellana y se aumentaba el conocimiento en la costura. El mismo proceso aplicaba a ellas en cuanto a las pensionistas y las voluntarias. A las alumnas pensionistas, el dinero se le entregaba a la familia que se haría cargo de ella.<sup>63</sup>

El ciclo escolar comenzaba el 2 de enero y terminaba el 15 de noviembre. Se hacía la evaluación del día 16 al 30 de noviembre y las vacaciones durarían todo el mes de diciembre. Algo que resalta de inmediato es que el plan de estudios para los varones se divide en tres años, mientras que el de las mujeres solo dos años.

Como se puede ver en la tabla 1, el plan de estudios estaba enfocado hacia tres áreas de conocimiento: humanísticas, científicas y tecnológicas<sup>64</sup>. Todas ellas enfocadas a actividades industriales como de otras áreas que se estarían desarrollando en el país. Otro elemento que resalta es la enseñanza del idioma azteca, dado que se quería homogeneizar a la población, es interesante que se aprendiera una lengua indígena y por medio de los profesores intentar alcanzar a la mayor población indígena del país e integrar a la sociedad, dado que querían uniformar y unificar a la población bajo un idioma oficial y un currículo escolar igual.

De igual forma, otro elemento que es notable es la estructuración de ambos planes de estudio (ver Tabla 1), ya que el de los hombres posee materias que están enfocadas, como se mencionó anteriormente, a las humanidades, científicas y tecnológicas, como lo es la mecánica,

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>64</sup> Rosario Torres Domínguez “La Escuela Normal de Puebla”, *op. cit.*, p. 6

la física, entre otras, mientras que en el de las mujeres solo tenían una materia dedicada a las “nociones científicas”, o asignaturas como lo es la economía política o el derecho que pueden considerarse masculinas, por lo que demuestra que la educación para las mujeres seguía siendo menos rígida, como lo explican Rosario Torres y Lourdes Herrera, esta separación de planes y las diferencias en las asignaturas fomentaban la idea que la preparación de las profesoras era un asunto inferior al de los profesores, por lo tanto su trabajo como docente podía ser menos remunerado, y como lo más probable era que dichas profesoras solo enseñaran en escuelas para niñas, la educación brindada a las nuevas generaciones femeninas también se vería atrasada en comparación con la de los varones.<sup>65</sup>

Por otro lado, la enseñanza de la pedagogía, un elemento que durante la época porfiriana fue uno de los puntos focales durante la llamada revolución educativa, en estos planes apenas si está presente. Para las mujeres se dedica un par de asignaturas, mientras que a los varones se le dedica una sola asignatura, de las 34 que tenían que tomar a lo largo de 3 años. Un elemento que evolucionará a lo largo de los años.

---

<sup>65</sup> Lourdes Herrera y Rosario Torres, “La Escuela Normal del Estado de Puebla: proyectos y realizaciones, 1879-1900” en Hernández Vélez, A. y Hernández Palma, T. (coords.) *Repensar la educación en México. Textos a deliberación*, México, Ediciones Monosílabo, 2019, p.59

Tabla 8. Plan de estudios proyectado por Guillermo Prieto (1879).

<b>Profesores</b>		<b>Profesoras</b>	
<b>Primer año</b>			
1	Gramática Castellana y principios de Gramática General	1	Gramática Castellana, lectura, escritura y principios de gramática general
2	Aritmética, principios de Algebra	2	Aritmética
3	Teneduría de Libros	3	Teneduría de Libros
4	Geografía	4	Geografía
5	Elementos de Historia Universal y Patria	5	Elementos de Historia Universal y Patria
6	Moral y urbanidad	6	Moral y Urbanidad
7	Pedagogía	7	Pedagogía
8	Música	8	Música
9	Dibujo	9	Dibujo
10	Explicaciones de la Constitución del País		
11	Gimnasia		
<b>Segundo año</b>			
1	Perfeccionamiento de las materias anteriores	1	Perfeccionamiento de las materias anteriores
2	Perfeccionamiento, hasta el fin del curso de matemáticas	2	Principios de Algebra
3	Lógica	3	Elementos de lógica

4	Retórica y principios de Literatura	4	Principios de Literatura
5	Nociones de Derecho Natural	5	Nociones científicas
6	Historia Patria	6	Historia Patria
7	Francés	7	Derechos y Deberes del Hombre
8	Gimnasia	8	Pedagogía
9	Dibujo	9	Dibujo
10	Música	10	Música
11	Gimnasia	11	costura y bordado
<b>Tercer año</b>			
1	Idioma Azteca		
2	Latín		
3	Inglés		
4	Elementos de mecánica		
5	Física		
6	Química		
7	Historia Natural		
8	Derecho Natural		
9	Economía Política		
10	Nociones de Derecho Civil, Penal y Comercial		
11	Dibujo		
12	Música		

Fuente: AMP, Impresos varios, Documentos relativos al establecimiento de las escuelas normales de profesores de instrucción primaria y secundaria del Estado de Puebla, Puebla, Imprenta del Hospicio, 1879.

### **La evolución de los planes de estudio**

Como se hizo en el apartado anterior, se revisarán los planes de estudio, en este caso, se cuenta con los programas de la Normal de Profesoras, correspondientes a los años de 1882, 1884, 1885 y 1886. Para la Escuela de Profesores desafortunadamente solo se cuentan con los años de 1882, 1892 y 1893.

### **Plan de estudios para las Escuelas Normales de Profesores y Profesoras 1881**

Después de haberse fundado la Escuela y llevado a cabo el plan de Prieto, en el año de 1881 la Academia de Profesores hizo una revisión y modificación al plan de estudio. El cambio más significativo es que tanto varones como mujeres llevarían el mismo plan, con mínimas diferencias en algunas asignaturas, por lo que ambos sexos cursarían tres años de la carrera.<sup>66</sup>

Las asignaturas que fueron modificadas para las mujeres fueron, gimnástica que fue sustituida por labores de manos, en los tres años, así como en lugar de cursar mecánica, se sustituyó por higiene. Por otro lado, un cambio considerable, es la clasificación de la materia pedagogía. En este plan escolar ya se señala la diferencia entre pedagogía didáctica y pedagogía práctica. Y finalmente ya se introduce la materia de práctica. Lo que indica que el plan de estudios va evolucionando e impulsa a los alumnos a poner en práctica sus conocimientos.

---

<sup>66</sup> AHBINE, *Programas de Estudio*, p.221. 1893, en Rosario Torres Domínguez “La Escuela Normal de Puebla”, *op. cit.*

Igualmente se introducen materias más científicas. Existe un cambio en el orden de las materias, siguiendo el orden jerárquico y positivista de las ciencias, comenzando con las matemáticas en los primeros dos cursos, la física y química en el segundo y la cosmografía y astronomía en el tercer curso.<sup>67</sup>

Tabla 9. Distribución de las materias de enseñanza que se deben cursar en las Escuelas Normales de Profesores y Profesoras. (1881)

<b>Primer año</b>			
	<b>Profesores</b>	<b>Profesoras</b>	<b>No. Horas</b>
1	Gramática Castellana	Gramática Castellana	4
2	Historia Universal	Historia Universal	3
3	Aritmética	Aritmética	3
4	Teneduría de Libros	Teneduría de Libros	3
5	Geografía	Geografía	3
6	Idioma Azteca	Idioma Azteca	3
7	Dibujo	Dibujo	3
8	Música	Música	3
9	Gimnastica	Labores de manos	6
<b>Segundo año</b>			
1	Gramática Castellana	Gramática Castellana	2
2	Historia Patria	Historia Patria	3

<sup>67</sup>Lourdes Herrera Feria y Rosario Torres Dominguez, *op. cit.*, p. 61

3	Algebra y Geometría	Algebra y Geometría	3
4	Lógica	Lógica	6
5	Nociones de las ciencias	Nociones de las ciencias	3
6	Nociones de Derecho Natural	Nociones de Derecho Natural	3
7	Pedagogía Didáctica	Pedagogía Didáctica	3
8	Idioma Azteca	Idioma Azteca	3
9	Dibujo	Dibujo	3
10	Música	Música	3
11	Gimnastica	3 horas de Labores de manos	6
<b>Tercer año</b>			
1	Nociones de Gramática General y Literatura	Nociones de Gramática General y Literatura	2
2	Pedagogía Práctica	Pedagogía Práctica	3
3	Moral	Moral	6
4	Nociones de Derecho Constitucional	Nociones de Derecho Constitucional	3
5	Mecánica y Mineralogía	Higiene y Mineralogía	2
6	Nociones de Cosmografía y Astronomía	Nociones de Cosmografía y Astronomía	1
7	Práctica	Práctica	12
8	Música	Música	3
9	Dibujo	Dibujo	3

10	Gimnastica	Labores de manos	6
----	------------	------------------	---

Fuente: AHBINE, Programas de Estudio, 1893, p.221.

### Plan de estudios de la Normal de Profesoras y de Profesores 1882

Como se ha mencionado anteriormente, cada año la Academia de Profesores de la Escuela se reunía y revisaba los planes de estudio y modificaba algunas cuestiones. Para el año de 1882, se revisó el plan de estudios y no hubo mayores cambios. Los métodos seguían siendo los mismos, como es el aprender los contenidos de la lección de memoria y la organización de las asignaturas conservaba su orden. En este plan, se sigue dando a las mujeres clases de costura, una actividad que consideraban propia de su sexo, en lugar de gimnasia. Por otro lado, es notable que las clases de Historia Patria todavía no mencionen en el apartado de textos algún libro en específico y se sigue dejando al catedrático enseñar sus propios apuntes, por lo tanto, el profesor podía enseñar el contenido de la materia a su voluntad.

Tabla 10. Programa de Enseñanza en la Escuela Normal de Profesoras del Estado. Para el año 1882.

<b>PRIMER CURSO.</b>				
Div.	ASIGNATURAS.	TEXTOS.	MÉTODOS.	Días y horas de clase.
1	Gramática Castellana, Analogía y Ortografía.	La Academia española (Gramática de la última edición.)	Práctico y ejercicios de composición, dictado y crítica por las alumnas. Estas aprenderán de memoria únicamente la parte del texto que indique el profesor.	Martes, Jueves, Viernes y Sábados de 8 1/2 á 9 1/2 de la mañana.
2	Aritmética.	Nueva Aritmética para	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios.	Martes, Jueves y

		las escuelas primarias, por G. Ritt.		Sábados de 10 á 11 de la mañana.
3	Idioma Azteca.	Gramática del P. Caballero. (2a. Parte.)	Sistema O'llendorff. El profesor procurará que las alumnas adquieran mas que el conocimiento gramatical del idioma, la facilidad de hablarlo y escribirlo.	Lunes, Miércoles y Viérnes de 10 á 11 de la mañana.
4	Geografía.	Compendio de Geografía universal por Antonio G. cubas.	Ampliacion y explicacion orales del texto, ejercicios gráficos, tabulares y de memoria. Solucion de problemas en los mapas y esferas.	Mártes, Juéves y Sábados de 11 á 12 de la mañana.
5	Teneduría de libros.	Elementos de contabilidad por Luis G. de la Vega.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios. El profesor hará ampliaciones del texto.	Lunes, Miércoles y Viérnes de 11 á 12 de la mañana.
6	Dibujo.		El profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc-Antoine, Jullien en su obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en tu tratado de "Educacion intelectual, física y moral."	Lunes, Miércoles y Viérnes de 3 á 4 de la tarde.
7	Elementos de Historia universal	Apuntamientos del profesor.	Lecciones orales que tendrán por objeto principal la filosofía de la historia basada en la narracion de los hechos detallando hasta donde sea posible lo que comprende la historia moderna, compendiando de igual manera y proporcionalmente á su antigüedad, los de las otras épocas. El profesor en la crítica de los hechos seguirá el sistema racionalista, armónico, y las alumnas aprenderán de memoria el	Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 4 de la tarde.

			resumen que aquel deberá darles por escrito de sus lecciones orales.	
8	Música, solfeo y elementos de piano.	Eslava, Concone y apuntamientos de la profesora.	Las alumnas aprenderán de solfeo toda la primera parte del método de Eslava: de piano hasta la última serie de ejercicios del método de Concone, excluyendo los seis pequeños estudios y las recreaciones que les siguen. La profesora hará ampliaciones del texto y dará a las alumnas apuntamientos sobre la teoría de la música.	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 5 de la tarde.
9	Costura.		A juicio de la profesora.	Todos los días de 2 a 3 de la tarde.
<b>SEGUNDO CURSO.</b>				
10	Gramática Castellana, Sintaxis y Prosodia.	La Academia Española, Gramática de la última edición.	Práctica y ejercicios de composición, dictado y crítica por las alumnas. Estas aprenderán de memoria únicamente la parte del texto que indique el profesor.	Lunes y Miércoles de 8 1/2 a 9 1/2 de la mañana.
11	Pedagogía didáctica.	Apuntamientos de la profesora.	Lecciones orales sobre nociones de Psicología, siguiendo el sistema racionalista armónico. Explicaciones compendiosas de Fisiología e higiene, La profesora enseñará la influencia que	Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 11 de la mañana.

			estas tres ciencias tienen en la educación.	
12	Idioma Azteca.	Gramática del P. Caballero. (1a. Parte.)	Sistema O'llendorff. El profesor procurará que las alumnas adquieran más que el conocimiento gramatical del idioma, la facilidad de hablarlo y escribirlo.	Martes, Jueves y Sábados de 10 a 11 de la mañana.
13	Historia patria.	Apuntamientos de la profesora.	Lecciones orales que tendrán por objeto principal la filosofía de la historia, basada en la narración de los hechos y de su encadenamiento, detallando hasta donde sea posible los que comprende el período de la proclamación de la Independencia a nuestros días; compendiando de igual manera y proporcionalmente a su antigüedad los de los otros períodos. El profesor en la crítica de los hechos, seguirá el sistema racionalista armónico, y las alumnas aprenderán de memoria el resumen que aquel deberá darles por escrito de sus lecciones orales.	Martes, Jueves y Sábados de 11 a 12 de la mañana.
14	Música, solfeo, piano y armonía.	Eslava, Concone, Felix y apuntamientos de la profesora.	Las alumnas aprenderán la segunda parte del método de Eslava. Continuarán en el piano el método de Concone hasta los veinticuatro preludios en todos los tonos inclusive: aprenderán el tratado de la teoría y de la práctica de la armonía por Felix, hasta la segunda sección del libro segundo. La profesora hará	Martes, Jueves y Sábados de 2 a 3 de la tarde.

			ampliaciones y dejará apuntamientos sobre estas materias.	
15	elementos de Lógica.	Apuntamientos del profesor.	Lecciones orales, siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.	Lunes, Miércoles y Viernes de de 3 á 4 y Martes, Jueves y Sábados de 4 á 5 de la tarde.
16	Dibujo.		El profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc- Antoine y Jullien en su obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en su tratado de "Educacion física, intelectual y moral."	Martes, Jueves y Sábados de 3 á 4 de la tarde.
17	Nociones de Derecho natural.	Apuntamientos del profesor.	Sistema racionalista armónico de Krausse. El profesor dará lecciones orales.	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 5 de la tarde.
18	Costura.		A juicio de la profesora.	Lunes, Miércoles y Viernes de 2 á 3 de la tarde.
<b>TERCER CURSO.</b>				
19	Higiene.	Apuntamientos de la profesora.	Lecciones orales.	Lunes y Viernes de 8 á 9 de la mañana.
20	Dibujo.		El profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc- Antoine y Jullien en su obra "Exposicion del sistema de	Martes, Jueves y Sábados de 8 á 9 de la mañana.

			educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en su tratado de "Educacion física, intelectual y moral."	
21	Práctica.		Las alumnas ejercitarán en una escuela pública las teorías aprendidas en los dos cursos de Pedagogía.	Lunes, Miércoles y Viernes de 9 á 10 y 11 á 12 de la mañana y Martes, Jueves y Sábados de 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
22	Pedagogía práctica.	Leyes vigentes sobre instrucción primaria y apuntamientos de la profesora.	Lecciones orales compendiosas sobre los siguientes puntos: Relaciones del Estado con la educacion y la instrucción; explicacion de las leyes vigentes, organización de las escuelas; métodos especiales de enseñanza en cada uno de los ramos que comprende la instruccion primaria. Las alumnas aprenderán de memoria las leyes y los apuntamientos de la profesora.	Martes, Jueves y Sábados de 9 á 10 de la mañana.
23	Nociones de Astronomía y Cosmografía.	La primera parte del curso elemental de Geografía universal por Antonio García Cubas.	Explicacion y ampliacion del texto y lecciones orales. Ejercicios en la esfera y solucion de problemas.	Lunes y Miércoles de 10 á 11 de la mañana.
24	Elementos de Moral.	Apuntamientos de la profesora.	Lecciones orales, siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.	Todos los dias de 2 á 3 de la tarde.

25	Nociones de Literatura y principios de Gramática general.	Apuntamientos del profesor.	El profesor dará lecciones orales y las alumnas aprenderán los apuntamientos que éste les deje, haciendo en literatura ejercicios de composicion y crítica.	Lunes y Viérnes de 3 á 4 de la tarde.
26	Nociones de Derecho Constitucional.	Constitucion Federal y del Estado.	Explicacion del texto, exponiendo los principios filosóficos de Derecho público que fundan los preceptos constitucionales.	Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 4 de la tarde.
27	Idioma azteca.		Continuarán los estudios prácticos.	Mártes, Juéves y Sábados de 10 á 11 de la mañana.
28	Música, piano, armonía y solfeo.	Eslava, Lecoupey, Felix y apuntamientos de la profesora.	Las alumnas aprenderán la tercera y cuarta parte del Eslava, el libro 8° del método de Lecoupey, llamado la "Escuela del Mecanismo," y seccion 3a. Del libro 3° del Felix. Continuarán los ejercicios en el piano á juicio de la profesora, quien dejará apuntamientos sobre las ampliaciones que deberá hacer de los textos.	Lunes, Miércoles y Viérnes de 5 á 6 de la tarde.
29	Costura.		A juicio de la profesora.	Lunes, Miércoles y Viérnes de 4 á 5, y Mártes, Juéves y Sábados de 5 á 6 de la tarde.

Fuente: POEP, TOMO XVI,Núm,13, Domingo 12 de febrero de 1882.

Tabla 11. Programa de Enseñanza en la Escuela Normal de Profesores del Estado, para el año escolar de 1882.

Primer Curso.				
Di v.	ASIGNATURAS	TEXTOS.	MÉTODO	Dias y horas de clase
1	Gramática Castellana, Analogía y Ortografía.	La Academia Española. (Gramática de la última edición.)	Práctico y ejercicios de composición, dictado y crítica por los alumnos. Estos aprenderán de memoria únicamente la parte del texto que indique el Profesor.	Lunes, Miércoles y Viernes por la tarde de cuatro á cinco y Jueves por la mañana de ocho y media á nueve y media.
2	Elementos de Historia Universal.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales, que tendrán por objeto principal la filosofía de la historia basada en la narración de los hechos, detallando hasta donde sea posible los que comprende la historia moderna; compendiando de igual manera y proporcionalmente á su antigüedad los de las otras épocas. El Profesor en la crítica de los hechos, seguirá el sistema racionalista armónico y los alumnos aprenderán de memoria el resumen que aquel deberá darles por escrito de sus lecciones orales.	Martes, Jueves y Sábado de once á doce.
3	Aritmética.	Nueva Aritmética para las Escuelas primarias por G. Ritt.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios.	Lunes, Miércoles y Viernes de siete á ocho de la mañana.
4	Teneduría de Libros.	Elementos de contabilidad por Luis G. de la Vega.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios. El Profesor hará ampliaciones del texto.	Martes, Jueves y Sábado por la tarde, de cuatro á cinco.

5	Geografía.	Comendio de Geografía Universal por Antonio G. Cubas.	Ampliacion y explicacion orales del texto, ejercicios gráficos, tabulares y de memoria. Solucion de problemas en los mapas y esferas.	Mártes, Juéves y Sábado por la mañana, de diez á doce.
6	Idioma Azteca.	Gramática del P. Caballero [2a. Parte.]	Sistema Ollendorff. El Profesor procurará que los alumnos adquieran mas que el conocimiento gramatical del idioma, la facilidad de hablarlo y escribirlo.	Lúnes, Miércoles y Viérnes por la mañana, de once á doce.
7	Dibujo.		El Profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc-Antoine Jullien en su obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en su tratado de "Educacion intelectual, física y moral."	Mártes, Juéves y Sábado por la mañana, de siete á ocho.
8	Música, Solfeo y elementos de Piano.	Eslava, Concone y apuntamientos del Profesor.	Los alumnos aprenderán de solfeo toda la primera parte del método de Eslava: de piano hasta la última série de ejercicios del método de Concone, excluyendo los seis pequeños estudios y las recreaciones que les siguen. El Profesor hará ampliaciones del texto y dará á los alumnos apuntamientos sobre la teoría de la Música.	Lúnes, Miércoles y Viérnes por la tarde, de dos á tres.
9	Gimnástica.		A juicio del Profesor.	Todos los dias de seis á siete de la noche.
<b>Segundo Curso</b>				
10	Gramática Castellana, Sintáxis y Prosodia.	La Academia Española. (Gramática de la última edición.)	Práctica y ejercicios de composicion, dictado y crítica por los alumnos. Estos aprenderán de memoria únicamente la parte del texto que indique el Profesor.	Mártes y Sábado por la tarde, de cuatro á cinco.

11	Historia Patria.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales que tendrán por objeto principal la filosofía de la historia basada en la narracion de los hechos y de su encadenamiento, detallando hasta donde sea posible los que comprende el período de la proclamacion de la Independencia á nuestros dias: compendiando de igual manera y proporcionalmente á su antigüedad de los otros períodos. El Profesor en la crítica de los hechos seguirá el sistema racionalista armónico y los alumnos aprenderán de memoria el resúmen que aqui deberá darles por escrito de sus lecciones orales.	Lúnes, Miércoles y Viérnes por la mañana, de once á doce.
12	Principios de Algebra y Geometría.	Catecismo de Algebra por D. José Nuñez de Arenas y nociones de Geometría por Antonio García Cubas.	Aplicaciones y ejercicios. El Profesor hará ampliaciones del texto.	Mártes, Juéves y Sábado por la mañana, de siete á ocho.
13	Elementos de Lógica.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales, siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.	Todos los días de ocho y media á nueve y media de la mañana.
14	Nociones de Ciencias naturales.	Física: Apuntamientos del Profesor. Zoología: Agustin de la Rosa Toro. Botánica: Agustin de la Rosa Toro.	Física: Lecciones orales y solucion de problemas por los alumnos. Botánica: Ampliacion y explicacion del texto con auxilio de los cuadros botánicos. Zoología: Aplicación y explicacion del texto con auxilio de los cuadros Zoológicos. Los alumnos aprenderán de memoria los apuntamientos que sobre Física deberá darles el Profesor despues de terminada la clase.	Lúnes, Miércoles y Viérnes por la mañana, de diez á once.

15	Nociones de Derecho Natural.	Apuntamientos del Profesor.	Sistema racionalista armónico de Krausse. El Profesor dará lecciones orales.	Mártes, Juéves y Sábado por la mañana, de diez á once.
16	Pedagogía didáctica.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones sobre nociones de Psicología siguiendo el sistema racionalista armónico. Explicaciones compendiosas de Fisiología é Higiene. El Profesor enseñará la influencia que estas tres ciencias tienen en la educacion.	Lúnes, Miércoles y Viérnes por la mañana, de siete á ocho.
17	Idioma Azteca.	Gramática del P. Caballero [1a. Parte.]	Sistema Ollendorff. El Profesor procurará que los alumnos adquieran, mas que el conocimiento gramatical del idioma, la facilidad de hablarlo y escribirlo.	Mártes, Juéves y Sábado por la mañana, de once á doce.
18	Dibujo.		El Profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc-Antoine Jullien en su obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en su tratado de "Educacion intelectual, física y moral."	Lúnes, Miércoles y Viérnes por la tarde, de cuatro á cinco.
19	Música: Solfeo, Piano y Armonía.	Eslava, Concone, Fetiz y apuntamientos del Profesor.	Los alumnos aprenderán la segunda parte del método de Eslava. Continuarán en el piano el método de Concone hasta veinticuatro preludios en todos los tonos inclusive: aprenderán el tratado de la teoría y de la práctica de la armonía por Fetiz hasta la segunda seccion del libro segundo. El Profesor hará ampliaciones y dejará apuntamientos sobre estas materias.	Mártes, Juéves y Sábado por la tarde, de dos á tres.
20	Gimnástica.		A juicio del Profesor.	Todos los dias de seis á siete de la noche.

Tercer Curso.				
21	Principios de Gramática general y Nociones de Literatura.	Apuntamientos del Profesor.	El Profesor dará lecciones orales y los alumnos aprenderán los apuntamientos que éste les deje, haciendo en Literatura ejercicios de composición y crítica.	Martes y Sábado por la mañana, de ocho y media á nueve y media.
22	Pedagogía práctica.	Leyes vigentes sobre instrucción primaria y Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales compendiosas sobre los siguientes puntos: Relaciones del Estado con la instrucción y la educación; explicación de las leyes vigentes; organización de las escuelas; métodos especiales de enseñanza en cada uno de los ramos que comprende la Instrucción primaria. Los alumnos aprenderán de memoria las leyes y los apuntamientos del Profesor.	Martes, Juéves y Sábado por la mañana, de siete á ocho.
23	Elementos de Moral.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.	Todos los días de tres á cuatro de la tarde.
24	Nociones de Derecho Constitucional.	Constituciones Federal y del Estado.	Explicaciones del texto exponiendo los principios filosóficos de Derecho Público que fundan los preceptos constitucionales.	Lunes, Miércoles y Viénes por la mañana, de diez á once.
25	Nociones de Mecánica y Mineralogía.	Apuntamientos del Profesor.	En Mecánica lecciones orales sobre las fuerzas, máquinas simples, resistencias pasivas y motores. En Mineralogía lecciones orales sobre Cristalografía, Oritognósia y Geología con auxilio de los cuadros mineralógicos y geológicos. Los alumnos aprenderán de memoria los apuntamientos que el Profesor debe darles despues de la clase.	Lunes y Viénes por la mañana, de siete á ocho.

26	Nociones de Astronomía y Cosmografía.	La primera parte del curso Elemental de Geografía Universal por A. García Cubas.	Explicacion y ampliacion del texto y lecciones orales. Ejercicios en la esfera y solucion de problemas.	Miércoles por la mañana, de siete á ocho.
27	Música: Piano, Armonía y Solfeo.	Eslava, Lecoupey, Fetiz y Apuntamientos del Profesor.	Los alumnos aprenderán la tercera y cuarta parte del Eslava, el libro octavo del método de Lecoupey llamado "La escuela del mecanismo" y seccion terceta del libro tercero del Fetiz. Continuarán los ejercicios en el piano á juicio del Profesor, quien dejará apuntamientos sobre las ampliaciones que deberá hacer de los textos.	Lunes, Miércoles y Viérnes por tarde, de cinco á seis.
28	Dibujo.		El Profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc-Antoine Jullien en su obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en su tratado de "Educacion intelectual, física y moral."	Lunes, Miércoles y Viérnes por la tarde, de cuatro á cinco.
29	Práctica.		Los alumnos ejercitarán en una escuela pública las teorías aprendidas en los dos cursos de Pedagogía.	Lunes, Miércoles y Viérnes por la mañana de nueve á diez. Mártes y Sábado por la mañana, de diez á doce, y por la tarde de cuatro á cinco, y los Juéves por la mañana, de nueve á once, y por la tarde de

				cuatro á cinco.
30	Gimnástica.		A juicio del Profesor.	Todos los días de seis á siete de la noche.

Fuente: POEP, TOMO XV, Núm. 25, 25 de diciembre de 1881.

### **Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesoras 1884**

Para el año de 1884, se sigue conservando el plan de tres años. El plan sufre pocas modificaciones, los métodos siguen describiendo el mismo contenido, y usar la memoria como técnica de enseñanza. De los cambios que se introducen está en primer lugar la introducción de dos idiomas, el francés y el inglés, lo que puede interpretarse como que la educación estaba tomando el rumbo de la política exterior, sobre todo con las relaciones tan vinculantes entre el gobierno francés y el gobierno de Porfirio Díaz, sin embargo se considera que la introducción de estos idiomas en el curriculum se debía a que los libros de textos que se utilizaban en algunas materias justamente provienen de autores franceses e ingleses o estadounidenses, por lo que se puede intuir que los alentaban a leer los textos en su idioma original.

Un cambio que sí es importante es la introducción de la asignatura lección de cosas, dado que antes el sistema educativo se apoyaba en el sistema lancasteriano, lentamente se van introduciendo las nuevas teorías pedagógicas, entre ellas la enseñanza objetiva, la cual señala

que, para enseñar a los niños, era necesario considerar la relación entre el niño y la naturaleza. Según explica Solano este método había sido difundido por Manuel Flores y tuvo repercusión a nivel nacional<sup>68</sup>. Y Enrique Laubscher se expresaba así de este método, “los niños aprenderán las cosas que se les enseñan, al natural o por medios de cuadros, acostumbrándolos a observar con escrupulosa exactitud y expresar sus juicios y raciocinios en fórmulas breves y sencillas”.<sup>69</sup>

Asimismo, se introdujo al programa de enseñanza de las profesoras, las materias de física, química, mecánica y mineralogía, materias que anteriormente les habían sido negadas, dado que ese tipo de conocimientos era considerado para el sexo masculino, e incluso se menciona que hacían experimentos con aparatos. También introdujeron la materia de historia natural donde les enseñaban sobre elementos de botánica y zoología, de manera que les introducen materias que eran consideradas útiles en una sociedad que se estaba industrializando y se necesitaba preparar a los niños para su futura integración a la fuerza laboral, y añadieron la materia de psicología, es la primera mención de dicha asignatura.

Tabla 12. Programa de Enseñanza en la Escuela Normal de Profesoras del Estado, para el año de 1884.

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>D</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>TEXTOS</b>	<b>MÉTODOS</b>
<b>1</b>	Gramática Castellana, Analogía y Ortografía.	La Academia española (Ultima edicion.)	Ejercicios analíticos y sintéticos; escritura al dictado. Las alumnas aprenderán de memoria únicamente la parte del texto que indique el profesor.

<sup>68</sup> Salvador Moreno y Kalbt, “El Porfiriato. Primera Etapa (1876-1901), en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México: Fondo de Cultura Económica, 2018, p. 55

<sup>69</sup> *Íbidem*, p. 55.

2	Aritmética y Algebra.	Nueva Aritmética para las escuelas primarias por G. Ritt. Catecismo de Algebra por J. Núñez de Arenas.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios.
3	Geometría y Teneduría de libros.	Nocines de Geometría por García Cubas. Elementos de contabilidad por Luis G. de la Vega.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios.
4	Geografía.	Compendio de Geografía universal por A. Smith.	Ampliacion y explicacion orales del texto; ejercicios cartográficos, tabulares y de memoria. Solucion de problemas en los mapas y esferas.
5	Lecciones de cosas.	Apuntamientos del profesor.	Sistema práctico.
6	Francés.	Ollendorff por Vingut. Lecturas morales por Dunand.	25 lecciones de Ollendorff y 25 lecturas con análisis de analogía. Las reglas esenciales de la analogía; conjugacion de verbos.
7	Música: solfeo y elementos de piano	Eslava. Conconne.	Las alumnas aprenderán de solfeo toda la primera parte del método de Eslava ; de piano hasta la última série de ejercicios del método de Conconne, excluyendo los seis pequeños estudios y las recreaciones que les siguen. El profesor hará ampliaciones del texto y dará apuntamientos á las alumnas sobre la teoría de la música.
8	Gimnástica		A juicio del profesor.
<b>SEGUNDO CURSO</b>			
8	Inglés.	Rode (padre)	30 lecciones con explicaciones gramaticales por el profesor. Traducciones.
10	Gramática Castellana, Sintáxis y Prosodia.	La Academia Española (Ultima edicion.)	Práctica y ejercicios de composicion, dictado y crítica por las alumnas. Estas aprenderán de memoria únicamente la parte del texto que indique el profesor.
11	Pedagogía. Nociones de la historia de la Pedagogía. Biografías.	Apuntamientos del profesor.	Representacion en cuadros animados de los hombres sobresalientes y de los tiempos de lucha en el terreno pedagógico, principalmente desde el renacimiento. Nociones de la literatura pedagógica.

1 2	Azteca.	Gramática del P. Caballero (primera parte.)	Sistema Ollendorff. El profesor procurará que las alumnas adquieran, mas que el conocimiento gramatical del idioma, la facilidad de hablarlo y escribirlo.
1 3	Historia Natural.	Elementos de Botánica y Zoología por Delafosse.	Descripcion de las plantas y animales útiles, y nociones del país. Lo esencial de la morfología y fisiología. Sistemas artificiales y naturales.
1 4	Nociones de Física.	Fernet, traducido por Aguado de Lozar.	Explicacion del texto. Deduccion de las leyes por medio de los experimentos con los aparatos. Las alumnas reproducirán por escrito los experimentos hechos en la cátedra.
1 5	Elementos de Lógica y Psicología.	Apuntamientos del profesor.	Lecciones orales, siguiendo el sistema racionalista de Krausse.
1 6	Nociones de Derecho natural.	Apuntamientos del profesor.	sistema armónico de Krausse. El profesor dará lecciones orales.
1 7	Música, solfeo, piano y armonía.	Eslava. Conconne. Armonía de Carpentier.	Las alumnas aprenderan la 2a. Parte del método de Eslava, continuarán en el piano el método de Conconne hasta los 24 preludios en todos los tonos inclusive; aprenderán el tratado de la teoría y de la práctica de la armonía por Carpentier hasta el artículo 16. El profesor hará ampliaciones y dejará apuntamientos sobre estas materias.
1 8	Dibujo		El profesor seguirá el método que para el estudio del dibujo aconsejan Marc-Antoine Jullien en su obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herbert Spencer en su tratado de Educacion fisica, moral é intelectual.
1 9	Gimnástica.		A juicio del profesor.
<b>TERCER CURSO</b>			
2 0	Historia universal.	Compendio de la Historia universal por Duruy. Apuntamientos del profesor.	Explicacion del texto. Biografias de los principales personajes históricos.

2 1	Pedagogía.	Leyes vigentes sobre instrucción primaria. Didáctica y metódica. Apuntamientos del profesor.	Lecciones orales compendiosas sobre los siguientes puntos : Relaciones del Estado con la educación y la instrucción; explicación de las leyes vigentes; organización de las Escuelas; métodos especiales de enseñanza en cada uno de los ramos que comprende la instrucción primaria. Las alumnas aprenderán de memoria las leyes y los apuntamientos del profesor.
2 2	Nociones de Literatura y principios de Gramática general.	Apuntamientos del profesor.	El profesor dará lecciones orales y las alumnas aprenderán los apuntamientos que este les deje, haciendo en literatura ejercicios de composición y crítica.
2 3	Nociones de derecho constitucional.	Constitución Federal y del Estado.	Explicación del texto, exponiendo los principios filosóficos de Derecho público que fundan los preceptos constitucionales.
2 4	Elementos de moral.	Apuntamientos del profesor.	Lecciones orales siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.
2 5	Nociones de Astronomía y Mecánica.	Astronomía ilustrada de Asa Smith y apuntamientos del profesor.	Explicación del texto y lecciones orales. Ejercicio en la esfera y solución de problemas. Deducción de las leyes del equilibrio y movimiento por medio de experimentos: máquinas simples.
2 6	Mineralogía y Química.	Elementos de Química por Boutet de Mouvel.	Descripción de los principales minerales del Estado y del país. Propiedades y sistemas de cristalización. Demostración de los fenómenos químicos por medio de experimentos.
2 7	Música, piano, armonía y solfeo.	Eslava. Armonía de Carpentier.	Las alumnas aprenderán la 3ª parte del método de Eslava y la conclusión de la armonía hasta el artículo 21. Continuarán los ejercicios en el piano a juicio del profesor, quien dejará apuntamientos sobre las ampliaciones que deberá hacer de los textos.
2 8	Dibujo.		Como en el segundo curso.
2 9	Práctica.		Las alumnas practicarán en la Escuela Modelo, anexa a la Normal, los métodos aprendidos en la clase de Pedagogía, alternando en el año de tal manera que cada una dé el mismo número de

			lecciones en todos los ramos de la enseñanza prescrita. Estas lecciones las prepararán por escrito, bajo la dirección del catedrático de Pedagogía.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: POEP, TOMO XXIII, Núm. 13, p. 162, Domingo 13 de febrero de 1884.

### **Plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1885**

Para este periodo, la Academia decidió aumentar un año más el plan de estudios, haciendo que cursaran las alumnas 4 años. Pasaron de cursar 29 materias a 37, un promedio de 9 materias por año. Las modificaciones a este plan consistieron en la incorporación de la materia de fisiología, higiene y medicina doméstica<sup>70</sup>. Se aumentaron a dos cursos de cada idioma, azteca, francés e inglés.

Además, incluyeron la clase de gimnástica, que anteriormente había intercambiado por actividades como la costura, dicha materia la tomaban durante los cuatro años de su carrera. Otro cambio, que al menos es visto en papel, es en las clases de pedagogía, dado que describen la enseñanza de la didáctica y metódica, y se enfocan en la enseñanza moderna. Un indicativo de que estaba cambiando los contenidos de las materias, que son el centro de la enseñanza de la docencia. Para la clase de lecciones de cosas, se eligió un libro de Lecciones de cosas por el Dr. C. Saffray.

---

<sup>70</sup> La introducción de dichas materias se debía al Congreso Higiénico-Pedagógico celebrado en el año 1882, donde se discutió la salud de los estudiantes y el ambiente escolar.

Un dato más notable es el hecho que en la clase de historia patria, la Academia de Profesores haya elegido un texto para la clase, y dicho texto es el Compendio de la Historia de México por Manuel Payno<sup>71</sup>, un autor de corte liberal, y un libro que fue bastante circulado durante la época.

Tabla 13. Programa de Enseñanza en la Escuela Normal de Profesoras del Estado, para el año escolar de 1885.

<b>PRIMER CURSO</b>		
Di v.	Asignatura	Textos
1	Gramática Castellana, Analogía y Ortografía	Compendio de la Gramática de la Academia (Última edición)
2	Aritmética y Teneduría de Libros	Aritmética por Ritt. Elementos de la contabilidad por Don L.G. de la Vega
3	Geografía	Compendio de Geografía Universal por Asa Smith
4	Lecciones de Cosas	Curso metódico de Lecciones de cosas por el Doctor Saffray
5	Francés (primer curso)	Ollendorff, por Vingut. Lecciones de cosas y lecturas por Paul Rousselot.
6	Azteca (primer curso)	Gramática del P. Caballero
7	Dibujo	
8	Música, solfeo y elementos de piano	Eslava, Conconne. Apuntamientos del Profesor sobre la teoría.
9	Gimnástica.	
<b>SEGUNDO CURSO</b>		
10	Gramática Castellana, Sintaxis y prosodia	Gramática de la Academia Española (Última edición.)
11	Álgebra y Geometría	Las obras de Núñez de Arenas
12	Nociones de Física	J. Langlebert
13	Nociones de Química, Botánica y Zoología	Nociones de Química por Roscoc. Cartilla y cuadros de Gervais

<sup>71</sup> Manuel Payno, *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana*. México, Imprenta de F. Díaz de León, 1886.

14	Francés (segundo curso)	Los mismos que en el primer curso.
15	Azteca (segundo curso)	El mismo del primer curso.
16	Dibujo	
17	Música, solfeo, piano y armonía	Eslava, Conconne. Armonía de Carpentier.
18	Gimnástica.	
<b>TERCER CURSO</b>		
19	Nociones de Literatura	Apuntamientos del Profesor
20	Historia Patria	Compendio de la Historia de México por Payno
21	Nociones de Mecánica y Astronomía	Astronomía ilustrada por Asa Smith. Apuntamientos del profesor.
22	Nociones de Fisiología, Higiene y Medicina doméstica.	Apuntamientos del Profesor
23	Pedagogía, primer curso.	Apuntamientos del Profesor. Didáctica y metódica. Métodos particulares según la enseñanza moderna. Leyes vigentes sobre instrucción primaria.
24	Nociones de Psicología y Moral	Apuntamientos del Profesor.
25	Nociones de Derecho Constitucional	Constitución Federal y del Estado
26	Inglés (primer curso)	Rode (padre)
27	Dibujo	
28	Música, solfeo, piano y armonía	Los mismos que el segundo curso
29	Gimnástica.	
<b>CUARTO CURSO</b>		
30	Nociones de gramática general	Apuntamientos del Profesor
31	Historia Universal	Compendio de J. Basté y Serralols
32	Pedagogía, segundo curso	Apuntamientos del Profesor
33	Nociones de Derecho Natural	Apuntamientos del Profesor
34	Inglés (segundo curso)	El mismo del curso anterior
35	Música	
36	Gimnástica.	
37	Práctica	

Fuente: Mariana Neve González. *La construcción de los saberes pedagógicos del magisterio poblano durante el Porfiriato*. Tesis para obtener el grado de licenciado; (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2009)

### Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesoras 1886

Este programa de enseñanza mantiene básicamente las mismas materias. En el caso de algunas materias, cambian los libros de texto que son utilizados. Como es el caso de la música. En este plan de estudios, para la materia de geografía, regresan con las obras de Antonio García Cubas.

Después de algunos años celebrado el Congreso Higiénico Pedagógico en 1882, la materia de nociones de fisiología, higiene y medicina doméstica, finalmente tiene un texto elegido para dicha clase. Para las clases de pedagogía, modificaron su método, y ahora enseñaban a las estudiantes métodos de enseñanza que correspondían a los ramos de instrucción primaria, así como la introducción al método de Froebel.

Tabla 14. Programa de Enseñanza en la Escuela Normal de Profesoras del Estado, para el año escolar de 1886.

PRIMER CURSO				
DI V.	ASIGNATURA S	TEXTOS	MÉTODOS	HORA S
1	Gramática castellana, Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.	Gramática de la Academia (última edición.)	Ejercicios analíticos y sintéticos y de composición. Dictado y crítica por las alumnas; éstas aprenderán de memoria la parte del texto que indique el Profesor.	6
2	Aritmética y Teneduría de libros.	Aritmética por Ritt. Elementos de contabilidad por Diaz de la Vega.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios.	6

3	Geografía.	Tratado de Geografía Universal por García Cubas. Atlas metódico para la enseñanza de la Geografía de la República mexicana por A. García Cubas.	Ampliación y explicaciones orales del texto. Ejercicios cartográficos, tabulares y de memoria. Solución de problemas en los mapas y esferas.	6
4	Lecciones de Cosas.	Curso metódico de Lecciones de cosas por el Dr. Saffray.	Sistema práctico. Aplicación del texto por el Profesor, fijándose especialmente en cosas del país.	3
5	Francés (primer año.)	Desfontaines, las 30 primeras lecciones. Lecciones de cosas y lecturas por Paul Rousselot.	30 lecciones del Desfontaines. 15 lecturas con análisis de analogía. Las reglas esenciales de la analogía. Conjugaciones.	3
6	Dibujo (primer año.)		Combinaciones de líneas y superficies con ayuda del tangrama y hoja de doblar. Dibujo estimográfico. Dibujo de objetos sencillos y usuales.-Cópias de volúmenes.	3
7	Música, solfeo y elementos de piano. (primer año.)	Lemoin para solfeo. Teoría elemental por C. Paniagua, y Bertini para piano.	Las alumnas aprenderán de solfeo la 1a. Parte de Lemoin. Ejercicios en el piano á juicio del Profesor. 1a. Parte de Bertini.	3
8	Costura.		Toda clase de bordados de color y tejidos.	3
9	Gimnástica.		A juicio del Profesor.	
<b>SEGUNDO CURSO</b>				
10	Algebra y Geometría.	Obras de D. F. Núñez de Arenas.	Sistema práctico. Aplicaciones y ejercicios.	3
11	Nociones de Física.	Langlebert.	Explicación del texto. Deducción de las leyes por medio de los experimentos con los aparatos. Las alumnas reproducirán por escrito los experimentos hechos en la	3

			cátedra y resolverán los problemas propuestos.	
12	Nociones de Química, Botánica y Zoología.	Lecciones de Química por Langlebert. Cartilla y cuadros de Gervais.	Preparación de algunos cuerpos. Descripción de las plantas y animales útiles. Lo esencial de la Morfología y Fisiología. Sistemas y métodos.	6
13	Francés. (segundo año.)	Los mismos que en el primer curso.	Todo el Desfontaines.- Traducción á juicio del Profesor. Reglas principales de la Sintáxis.- Ejercicios de conversación.	3
14	Azteca.	Apuntamientos del Profesor.	Sistema práctico. El Profesor procurará que las alumnas adquieran, mas que el conocimiento gramatical del idioma, la facilidad de hablarlo y escribirlo.	6
15	Música, solfeo y piano (1er. Año)	Los mismos que en el primer curso.	Los mismo que en el primer año.	3
16	Dibujo.		Dibujo natural, de paisaje y de ornato, prefiriendo aquel para que sean mas aptas las alumnas y haciendo ó no uso de muestras á juicio del Profesor.	3
17	Costura.		Bordados en blanco, bordados de oro, etc., etc.	3
18	Gimnástica.		A juicio del Profesor.	3
<b>TERCER CURSO</b>				
19	Historia patria.	Compendio de la Historia de México por Payno.	Explicación del texto con ampliaciones orales.	3
20	Nociones de Mecánica y Astronomía.	Apuntamientos del Profesor sobre Mecánica y Asa Smith para la Astronomía.	Explicación del texto y lecciones orales.- Reducción de las leyes del equilibrio y movimiento por medio de experimentos. Máquinas simples.- Ejercicios en las esferas y solución de problemas.	3
21	Nociones de Fisiología, Higiene y	Huxley Joumans y apuntamientos del Profesor	Explicacion del texto con ampliaciones orales.	3

	Medicina doméstica.	sobre Medicina doméstica.		
22	Pedagogía (primer año.)	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales sobre los siguientes puntos : Relaciones del Estado con la educación y la instrucción, explicación de las leyes vigentes, organización de las Escuelas, métodos especiales de enseñanza en cada uno de los ramos que comprende la Instrucción primaria.- Jardines de Froebel.	3
23	Nociones de Psicología y moral.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.	3
24	Nociones de Derecho natural.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales siguiendo el sistema racionalista armónico de Krausse.	3
25	Inglés. (primer año.)	Rode (padre.)	30 lecciones con explicaciones gramaticales. Traducción y escritura á juicio del Profesor.	3
26	Dibujo (segundo año.)		El Profesor seguirá el método que para el estudio del Dibujo aconsejan Marc Antoin Julien en la obra "Exposicion del sistema de educacion de Pestalozzi" y Herber Spencer en su tratado de Educacion física, moral é intelectual.	3
27	Música. (segundo año)	Lemoin para solfeo, Bertini para piano y armonía por C. Paniagua.	2a. Parte de Lemoin, 2a. Del Bertini y el Tratado de armonía.	3
28	Costura.		Curiosidades anexas á la costura.	3
<b>CUARTO CURSO</b>				
29	Literatura y Gramática general.	Literatura por Raymundo de Miguel y Gramática general por Tomás U. Gómez.	Las alumnas harán ejercicios de composicion y crítica.	6

30	Nociones de Historia universal.	Elementos de Historia por Duruy.	El Profesor hará que las alumnas se fijen en los principales acontecimientos, siguiendo un orden cronológico y formando cuadros históricos.	3
31	Pedagogía (segundo año.)	Apuntamientos del Profesor.	Principios generales de la educación física, intelectual y moral basados en el desarrollo psicológico natural del niño.	3
32	Lógica.	Apuntamientos del Profesor.	Lecciones orales en las que el Profesor expondrá las diversas teorías relativas á la ciencia de que se trata.	3
33	Nociones de Derecho constitucional.	Constitucion Federal y del estado.	Explicacion del texto y lecciones orales.	3
34	Inglés (segundo año.)	Rode (padre.)	30 lecciones. Traducción, escritura y ejercicios de composición á juicio del Profesor.	
35	Música (segundo año.)	Los mismos que en el curso anterior.	Estudios y ejercicios á juicio del Profesor.	3
36	Dibujo (segundo año.)		El mismo método del curso anterior.	
37	Costura.		Corte y confección. Las alumnas de este curso concurrirán á esta cátedra los primeros 5 meses del año.	
38	Práctica.		Las alumnas practicarán en las Escuelas de párvulos, elemental y superior anexas á la Normal, los métodos aprendidos en la clase de Pedagogía, alternando de modo que tengan todas el mismo número de lecciones en cada materia. Estas lecciones las prepararán por escrito bajo la dirección del Profesor de Pedagogía.	

Fuente: Mariana Neve González. *La construcción de los saberes pedagógicos del magisterio poblano durante el Porfiriato*. Tesis para obtener el grado de licenciado; (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2009)

## Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesores de 1891

Desde la última descripción del plan de estudios varonil han pasado 9 años. El cambio sustancial es que el plan de estudios es de 5 años, y consta de 46 asignaturas. En este plan de estudios se agregó la clase de esgrima, aparte de la de gimnasia, y la filosofía del derecho.

Por otro lado, el cambio más notable fue en la clase que corresponde a Nociones de Historia de México, la Academia cambió el libro de Manuel Payno por el de Compendio de la Historia de México por el Lic. Luis Pérez Verdía.(Ver Tabla 15.)

Tabla 15. Programa de Enseñanza de la Escuela Normal de Profesores del Estado, para el año escolar 1891.

PRIMER CURSO		
DI V.	ASIGNATURA	TEXTO
1		
2	Aritmética	
3	Álgebra y geometría	
4	Geografía, nociones de [...]	Curso elemental de geografía universal por D. Antonio García Cubas
5	Lenguaje	Gramática Castellana por la Real Academia Española
6	Francés	Desfontaines. (Las treinta primeras lecciones.) Rousselot "Legons de choses et lectures. ( I Parte)
7	Gimnasia	
8	Lecciones de cosas	
9	Teneduría de libros	Teneduría de libros en partida doble, por Bernardino del Razo.
10	Nociones de física	J. Langlebert.
11	Nociones de mecánica	Nociones de mecánica por E. Lozano.

12	Nociones de química	J. Langlebert.
13	Lenguaje	Gramática Castellana por la Real Academia Española
14	Francés	Desfontaines (Lecciones de la 31 á la 50.) Rousselot, "Legons de choses et lectures" (II, III y IV Partes.)
15	Dibujo	Methode d'ecriture belge simplifié á l'usage des Ecoles primaires por J. Dierckx. 5.e. edition.
16	Música	Eslava. Apuntamientos del Profesor.
<b>SEGUNDO CURSO</b>		
17	Lecciones de cosas	
18	Nociones de zoología, botánica y mineralogía.	Para Zoología; Cours de zoologie por G. Philipon. Para Botánica y Mineralogía; Elementos de Historia Natural por Delafosse.
19	Fisiología é Higiene Gral.	Huxley, "Elementos de Fisiología é Higiene."
20	Nociones de psicología	
21	Lenguaje	Gramática Castellana por la Real Academia Española. Lecciones de Gramática general por el Lic. Tomás V. Gómez.
22	Inglés	Rode, padre. (Las 30 primeras lecciones.)
23	Dibujo	Methode d'ecriture belge simplifié á l'usage des Ecoles primaires por J. Dierckx. 5.e. edition.
24	Música, nociones de acústica.	Método de Eslava. Lecoupepy. . Apuntamientos del Profesor. Manual de Compositores por F. J. Fétis.
25	Gimnasia	
<b>CUARTO CURSO</b>		
26	Práctica de lecciones de cosas	
27	Higiene escolar y medicina doméstica	A. Raint. "Hygiène scolaire". Saffray. "La médecine á la maison."
28	Nociones de Historia de México	Compendio de la Historia de México por el Lic. Luis Pérez Verdía.
29	Nociones de derecho constitucional y el Comercio	Constituciones federal y del Estado. Apuntamientos del Profesor.
30	Lenguaje	Retórica y Poética por Don Narciso Campillo y Correa.
31	Nociones de lógica	

32	Pedagogía. Nociones preliminares de Pedagogía y metodología gral. Y especial	
33	Inglés	Rode, padre. (Lecciones de la 31 á la última) El Traductor Inglés.
34	Dibujo	
35	Música	Eslava. Lecoupepy, Fétis y Apuntamientos del Profesor.
36	Gimnasia	
<b>QUINTO CURSO</b>		
37	Nociones de Agricultura é Industria	
38	Elementos de Moral	
39	Filosofía del Derecho	
40	Nociones de Historia Universal	Ch. Seignobos. Histoire de la Civilisation dans l'antiquité, jusqui, au temps de Charlemagne. La Civilisation au Moyen Age et dans des temps modernes.
41	Lenguaje	Retórica y Poética por Don Narciso Campillo y Correa.
42	Pedagogía. Organización y régimen de las Escuelas Primarias. Historia de la Pedagogía.	Leyes y Reglamentos del Estado sobre instrucción primaria. Histoire de la Pedagogie por P. Vincent.
43	Dibujo	
44	Esgrima	
45	Práctica	

Fuente: AHBINE, *Programa de enseñanza en la Escuela Normal de Profesores del Estado para el año de 1891*, Puebla. Imprenta de Artes y Oficios, 1890.

## **Plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores 1892**

El plan de estudios se mantuvo con la misma estructura. Seguía siendo una carrera de 5 años en la que se cursaban 46 materias, en promedio 8 materias por curso. Para este año, se ha eliminado de manera permanente la enseñanza del idioma azteca, probablemente a que ya habían pasado 12 años desde la fundación de la normal y se podría asumir que los objetivos de enseñar el idioma español, como el oficial, a la población mexicana a esa altura del proyecto educativo, ya tendría que ser una realidad, aunque en la práctica, las poblaciones indígenas fueron excluidas de dichos procesos de alfabetización.

Es notorio que a las asignaturas que están dedicadas a las ciencias, ahora estén separadas, es decir, la clase de física, química y mecánica. Anteriormente dichas disciplinas se enseñaban de manera conjunta. Así como la adición de la clase de instrucción cívica y de comercio al currículo escolar, una modificación que considero pertinente es la adición de Nociones de Agricultura é Industria, ya que para estas fechas, estas áreas económicas, y sobre todo la Industrial estaba creciendo de manera exponencial y es necesario incluir la formación en las técnicas que fueran útiles para que los estudiantes que atendieran escuelas donde estos profesores egresados les enseñaran conocimientos útiles y contribuyeran en un futuro al país con su trabajo productivo. Pero lo más sobresaliente es que es hasta este plan que se incorpora la asignatura de instrucción cívica, la introducción tardía de esta materia se contrapone con el objetivo principal del plan educativo, que era formar a los docentes en la idea de nación liberal y que estos fueran los transmisores de dichos valores y concepciones.

La materia de Nociones de Agricultura e Industria tenía conexión con la materia de lección de cosas, debido a que los alumnos no sólo debían ir a observar los objetos, animales y fauna, sino que esta enseñanza debía también ser práctica, y enseñarse conforme a la región en la que se encontrara el profesor y sus estudiantes. Como menciona Mílada Bazant:

Los alumnos debían plantar cebollitas, [...] y advertir el proceso de germinación y crecimiento. [...] Se harían excursiones al campo para recolectar frutas y plantas y también visitas a la Escuela de Agricultura y a los museos de historia natural o tecnológicos. Toda esta enseñanza estaba vinculada a la utilidad que tenía para la industria y el comercio.<sup>72</sup>

Para las clases de pedagogía, su método de enseñanza estaba siendo más concreto, dado que se estaban enfocando en enseñar las metodologías generales y especiales, así como la organización de las escuelas primarias, hasta llegar a la historia de la pedagogía. Esto demuestra la madurez con que creció el plan de estudios de la Normal.

Tabla 16. Programa de Enseñanza en la Escuela Normal de Profesores del Estado, para el año escolar de 1892.

<b>PRIMER CURSO</b>			
DIV.	ASIGNATURA	HORAS	TEXTOS
1	Lecciones de cosas	2	
2	Aritmética, y teneduría de libros	6	Aritmética por M. Contreras. Teneduría de libros en partida doble por Bernardino del Razo.
3	Geografía y nociones de astronomía	4	Curso elemental de Geografía Universal por D. Antonio García Cubas.
4	Lenguaje	2	Gramática Castellana por la Real Academia Española
5	Francés	3	Desfontaines. (Las 30 primeras lecciones.) Rousselot "Legons de choses et lectures." (I Parte.)
6	Gimnasia		

<sup>72</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación en el porfiriato*, México, El Colegio de México, 2014, p. 69

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
7	Lecciones de cosas	2	
8	Álgebra y geometría	4	Álgebra por M. Contreras. Primeros elementos de Geometría por H. Sonnet.
9	Nociones de física	3	J. Langlebert.
10	Nociones de mecánica	3	Nociones de Mecánica por E. Lozano.
11	Nociones de química	3	J. Langlebert.
12	Lenguaje	2	Gramática Castellana por la Real Academia Española
13	Francés	3	Desfontaines. (Lecciones de la 31 á la 50.) Rousselot "Legons de choses et lectures." (II, III y IV Partes.)
14	Dibujo	3	Méthode d'écriture belge simplifié á l'usage des Ecoles primaires por J. Dierckx. 5e. Edition.
15	Música	3	A. Panseron. "A.B.C." Musical. Lebert y Stark. Escuela del Pianista. Primer grado. Colección de cantos corales al unísono. Apuntamientos del profesor.
16	Gimnasia	3	
<b>TERCER CURSO</b>			
17	Lecciones de cosas	2	
18	Nociones de Zoología, Botánica y Mineralogía	6	Para Zoología: Cours de Zoologie por G. Phillippon. Para botánica y mineralogía: Elementos de Historia Natural por Delafosse.
19	Fisiología é Higiene general.	3	Huxley. "Elementos de Fisiología é Higiene."
20	Nociones de psicología	6	
21	Lenguaje	2	Gramática Castellana por la Real Academia Española. Lecciones de Gramática General por el Lic. Tomás V. Gómez.
22	Inglés	3	Rode, padre. (Las 30 primeras lecciones.)
23	Dibujo	3	Méthode d'écriture belge simplifié á l'usage des Ecoles primaires por J. Dierckx. 5e. Edition.

24	Música	3	J. Concone. "50 leçons pour le médium de la voix." Lebert y Stark. "Escuela del Pianista". Primer Grado. Cantos corales a dos voces. Apuntamientos del profesor.
25	Gimnasia		
<b>CUARTO CURSO</b>			
26	Práctica de lecciones de cosas	2	
27	Higiene escolar y Medicina doméstica	3	A. Riant. "Hygiène scolaire." Saffray "La médecine á la maison."
28	Nociones de Historia de México	3	
29	Instrucción cívica y Comercio	3	Constituciones federal y del Estado. Apuntamientos del Profesor.
30	Lenguaje	1	Retórica y Poética por Don Narciso Campillo y Correa.
31	Nociones de Lógica	3	
32	Pedagogía. Nociones preliminares de Pedagogía y Metodología general y especial.	3	
33	Inglés	3	Rode, padre. (Lecciones de la 31 á la última.) El Traductor Inglés.
34	Dibujo	3	
35	Música	3	J. Concone. "50 leçons pour le médium de la voix." Lebert y Stark. "Escuela del Pianista". Primer Grado. Cantos corales a dos voces. Apuntamientos del profesor.
36	Gimnasia	3	
<b>QUINTO CURSO</b>			
37	Nociones de Agricultura é Industria	3	
38	Elementos de moral	3	
39	Derecho usual	3	

40	Nociones de Historia Universal	3	Ch. Seignobos. Histoire de la Civilisation dans l'antiquité, jusqu'au temps de Charlemagne. La Civilisation au Mouen Age et dans les temps modernes.
41	Lenguaje	1	Retórica y Poética por Don Narciso Campillo y Correa.
42	Pedagogía. Organización y régimen de las Escuelas primarias. Historia de la pedagogía.	3	Leyes y reglamentos del Estado sobre instrucción primaria. Histoire de la Pedagogie por P. Vincent.
43	Dibujo	3	
44	Música	1.5	Apuntamientos del profesor.
45	Esgrima.	6	
46	Práctica.	5	

Fuente: *Proyecto de enseñanza en la Escuela Normal de Profesores del Estado. Para el año de 1892*, Puebla, Imprenta de Artes y Oficios, 1892.

La evolución de los planes de enseñanza se ve de manera lenta, al principio porque la fundación de cualquier institución es lenta. Con el paso del tiempo, se va reflejando en la estructuración de las materias y en las descripciones de los métodos que el positivismo está permeando en cada nivel de la sociedad. Como explica Rosario Torres y Lourdes Herrera, se le da prioridad a las materias científicas, nótese como en cada plan hay un aumento de estas asignaturas<sup>73</sup>. Al mismo tiempo el mejoramiento de la materia de pedagogía, con el aumento de métodos de pedagogos como es el caso de Froebel, y no quedarse solamente con la parte legal, que era la enseñanza y no solo el método de memorizar las leyes orgánicas y de instrucción pública.

Asimismo, las autoras explican que a partir de 1893, hubo otros cambios importantes en el currículo de la Normal, se comenzó a dar los cursos preparatorios, lo que se conoce como propedéutico, para poder prepararlos y que puedan continuar con sus estudios, A las clases de

<sup>73</sup> Lourdes Herrera y Rosario Torres, *op. cit.* p. 62

ciencias, se les dedicó un tiempo específico para hacer experimentos, y hubo cambios en la metodología de la música, dado que, en los planes de estudios más recientes, quitaron libros que se dedicaban a explicar la teoría y el solfeo, y lo intercambiaron por la enseñanza del piano.

En el plan de estudios de la Normal de Profesoras de 1886, ya estaban haciendo sus prácticas profesionales en las escuelas de párvulos, elemental y superior anexas a la Normal, y para 1896 ya había una escuela de modelo anexa en donde los estudiantes explicaban y describían las lecciones que daban en dicha institución.<sup>74</sup>

Lo que demuestra este seguimiento de los planes de estudio es que aunque la idea de transmitir el concepto de nación liberal a los estudiantes normalistas, en la realidad este proyecto tomó bastante tiempo en incorporarse completamente al proyecto educativo nacional, aunque siguieron de cerca los planes y acomodaron las sugerencias que se hicieron en los congresos pedagógicos, la realidad es que la forma de dar las clases y los materiales con que se contaban distaban mucho de la teoría, es decir, el ejemplo más directo es la incorporación de la asignatura de historia, aunque desde 1861 se formalizó la introducción de esta materia, en los planes de estudio se daba libre cátedra, es decir, no existía un texto oficial que les enseñara el concepto de nación y patria de manera uniforme. Tuvieron que pasar varias reformas a los programas educativos para que eligieran un texto para la enseñanza de la historia y que fuera de un autor mexicano que se alienara con los valores y conceptos de los liberales que se encontraban en el poder.

---

<sup>74</sup> *Ibídem.*

### **Capítulo 3. La idea de nación en los textos de educación**

Con la caída del segundo imperio, Juárez regresó triunfante a la capital. Los liberales habían ganado y tenían el camino libre para poder implementar su proyecto de nación. Como se ha discutido anteriormente, el objetivo de ese proyecto era unificar a la población mexicana y difundir su idea de nación y consolidar la idea de ciudadano que fuese útil y responsable para con el país. Para ello, utilizaron diferentes estrategias para difundir su proyecto, desde el ámbito literario con novelas, la composición de música, el teatro, la implementación de las ceremonias cívicas y la construcción de monumentos a personajes históricos. Pero intentar cambiar la concepción de la sociedad adulta no iba a ser una tarea fácil, por lo que centraron sus fuerzas en educar a las siguientes generaciones de ciudadanos, que se integrarían a la sociedad en pocos años. Y es por eso que utilizaron a la educación como instrumento para diseminar sus ideas de nación.

Es por ello que los esfuerzos se concentraron en los estudiantes de primaria y los profesores que se encargarían de dar clases. Como se explicó anteriormente, se crearon las Escuelas Normales a lo largo y ancho del país y se hizo un esfuerzo por homogeneizar los planes de estudio de dichas instituciones, y así poder remitir a los profesores las ideas que después reproducirían en sus aulas.

Aunque tenían claro que la educación sería el método principal para difundir su proyecto, identificaron un problema, la falta de textos para la educación, sobre todo en el área

de historia. Anterior al triunfo de la República, muchos de los textos usados para la educación seguían siendo de la época colonial o en un idioma extranjero.<sup>75</sup> Se necesitaban libros que

reflejaran la realidad mexicana y el carácter nacional y que fueran, por lo tanto, accesibles y relevantes para la juventud mexicana [...] pues solo con el apoyo de ese tipo de libros, podría la educación moderna, igualitaria y libre de dogmas, conducir al surgimiento y consolidación de una nación de ciudadanos, que debían de ser, ante todo, ciudadanos mexicanos.<sup>76</sup>

Durante esa época la producción de libros, y sobre todo para el rubro educativo aumentó, Zepeda se lo atribuye a la paz, y la estabilidad del país, así como la importancia que el gobierno federal le otorgaba a la educación. Estos libros que se escribieron con el propósito de poder usarse para la educación eran de producción nacional, muchos de los autores eran mexicanos, estos textos estaban escritos en español, dado que se había designado como el idioma oficial del país. Sin embargo, dicha producción de libros de texto llevó a que varios personajes debatieran el tipo de contenido y cómo se abordarían los temas tanto en los libros como en el aula de clases, Guillermo Prieto y Enrique Rébsamen protagonizaron uno de los debates más importantes sobre la enseñanza de la historia, que se aborda en el siguiente apartado.

### **El debate entre Guillermo Prieto y Enrique Rébsamen**

Como se explicó en la introducción de este capítulo, la enseñanza de la historia patria en las escuelas se convirtió en uno de los puntos focales para la educación de los niños y jóvenes. La intención era poder transmitir la idea de nación del gobierno en turno y formar a las siguientes

---

<sup>75</sup> Beatriz Zepeda, *op. cit.*, p.187. Aquí cita a Ignacio Ramírez describiendo las obras que se usaban en las escuelas.

<sup>76</sup> *Íbidem*, p. 188.

generaciones de ciudadanos de acuerdo con ésta. Por ello, existieron discusiones acerca de la forma y que contenido que se debería de enseñar en las escuelas.

Dos individuos del siglo XIX que se enfrascaron en esta polémica fueron Guillermo Prieto, un hombre con inclinaciones liberales; y Enrique Rébsamen<sup>77</sup>, un pedagogo extranjero que hizo aportes importantes para la modernización de la educación en México. Ambos compartieron la opinión de que esta asignatura era la piedra angular de la educación nacional y el progreso de la nación, pues, a partir de ella, se podría exaltar la idea de patria. Sin embargo, tenían visiones diferentes sobre cómo se debía enseñar la historia: por un lado, Guillermo Prieto quería que el contenido de la asignatura enseñara a los alumnos los valores y la idea de nación liberal, proyecto que se venía gestando desde la época de Juárez; por otro lado, Enrique Rébsamen llamaba a los maestros a ser imparciales con los hechos históricos y a no involucrar la política en sus lecciones.<sup>78</sup>

Esta polémica inició cuando Enrique Rébsamen, terminado el Primer Congreso Nacional de Instrucción en 1890, escribe un libro titulado *Guía metodológica para la enseñanza de la Historia*, en la cual define la importancia de la historia: “esta asignatura es la piedra angular para la educación nacional: ella, junto con la instrucción cívica, forman al ciudadano”.<sup>79</sup> El autor otorga a la educación un sello nacionalista y al mismo tiempo se preocupa por la formación del buen ciudadano; en palabras de Lydia García, el vehículo para lograr ese objetivo era creación

---

<sup>77</sup> Véase Lydia María García Bustos, *La enseñanza de la historia patria y las aportaciones de Guillermo Prieto y de Enrique C. Rébsamen*, Tesis para obtener el grado de maestro, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1997.

<sup>78</sup> Mílada Bazant, *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones el Caballito, 1998, pp.102-103.

<sup>79</sup> Enrique C. Rébsamen. *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*, México, Librería de la Vda. De CH. Bouret, 1904, p. 6.

de una manera efectiva una cátedra de historia por medio de la enseñanza patria por medio de un libro de texto adecuado.<sup>80</sup>

La tendencia moderada de Enrique Rébsamen se ve reflejada en una parte de su texto:

la escuela debe ser un verdadero templo de la tolerancia; en sus aulas pueden sentarse niños católicos, protestantes y ateos, hijos de liberales y conservadores, sin que se ofendan las creencias de unos ni de otros. ¿Cómo hacerlo si todos los bandos y todos los partidos han cometido errores y crímenes? Pues precisamente atendiéndonos religiosamente a la verdad histórica. La verdad no ofende más que a los mentirosos e hipócritas y debemos impedir la entrada de tan feos vicios en el corazón de nuestros alumnos. ¡Sed, pues, verídicos, maestros! ¡No falsifiquéis la Historia, ni con la mejor intención, ni siquiera por patriotismo!<sup>81</sup>

En su libro invita a los profesores a no ponerse al servicio de determinado partido político, religioso o social, sino mantener una visión imparcial y sobre todo hace hincapié en no manipular y falsificar la historia, desde su punto de vista, no se deberían adentrar en discusiones ideológicas y políticas. Así, se podrían transmitir a los estudiantes los hechos históricos tal y como sucedieron. Propone que el profesor no solo debe preocuparse por el conocimiento que tiene que transmitir, sino, al mismo tiempo, debe estimular, por medio del estudio de las vidas de los héroes nacionales, el respeto a las instituciones políticas y el patriotismo para lograr el objetivo de la unidad nacional.

Sin embargo, para Guillermo Prieto, quien es considerado desde la perspectiva política como un liberal químicamente puro<sup>82</sup>, no comulgaba con las ideas de Enrique Rébsamen. Así, decidió publicar una serie de artículos en el periódico *El Universal*, en los cuales criticaba las ideas y el método que este proponía.

---

<sup>80</sup> Lydia Maria García, *op. cit.*, p. 148.

<sup>81</sup> Enrique C. Rébsamen, *op. cit.*, p. 47.

<sup>82</sup> Juan A. Ortega y Medina, “Guillermo Prieto y Enrique C. Rébsamen: segunda polémica acerca del estudio de la Historia Patria en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX” en *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 334.

En el primer artículo Prieto explica, citando a Braun, que “el objeto de la historia es formar el corazón y el espíritu”<sup>83</sup>, con lo que justifica su función para transmitir los valores del proyecto de los liberales: valores de libertad, igualdad, solidaridad y fraternidad.<sup>84</sup> En la educación, y sobre todo en la historia, ve el camino más seguro y cercano a realizarse, la formación de la nación a través de modelar el pensamiento de los niños y que estos se formen en el arquetipo del hombre liberal.

A lo largo de los cinco artículos, Prieto discute que, en la escuela es donde nace la patria, se respira la patria<sup>85</sup>; y por consiguiente su esperanza en el progreso, lo que significa tener que introducir al aula de clases las discusiones políticas e involucrar a los estudiantes con las ideologías liberales que renovaban el plano político, social y económico del país.<sup>86</sup> Decía que para el historiador el presente y el pasado se entienden por medio de la conducta política, y por eso la crítica a Rébsamen sobre ser completamente imparcial a la hora de explicar los hechos históricos, él mismo está de acuerdo en que se desarrolle la imparcialidad y la tolerancia, pero que no se podía permitir eliminar la visión liberal de la historia patria porque eso daría cabida a que los partidos conservadores tomaran esos espacios para continuar difundiendo su propio proyecto de nación.

En México lo que se llama partido político no es el grupo de hombres que explotan con su periódico o con prácticas llamadas cristianas, sino partidarios de la dominación española y de la monarquía. Enemigos irreconciliables de la Constitución y la Reforma (...) Las opiniones y

---

<sup>83</sup> Guillermo Prieto, “Curso de Historia. Métodos de enseñanza. Un libro del señor Rébsamen. Observaciones La historia patria. Algunos autores”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 18, 23 de enero de 1891, p. 1.

<sup>84</sup> Guillermo Prieto, “La historia patria. Entendimiento humano. Filosofía de la historia. Extranjero en su patria. El método del señor Rébsamen”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 25, 23 de enero de 1891, p. 1.

<sup>85</sup> Juan A. Ortega y Medina, *op cit.*, p. 335.

<sup>86</sup> En su segundo artículo dice “(...) si se entiende por política el amor del país y la adhesión a la República, nosotros pensamos que nunca es demasiado temprano para inculcar estas ideas y que esta política es de todas las edades.” Guillermo Prieto, “La historia patria”, *op. cit.*, p. 1.

tendencias de esos hombres, no las personas, es forzoso combatir y para esto especialmente reclamamos la educación cívica.<sup>87</sup>

Así que Prieto ve en la educación “una manera de orientar hacia el fortalecimiento de la recién nacida conciencia nacional (liberal) surgida a partir de la revolución de Ayutla”.<sup>88</sup>

En el último artículo, Prieto resume en tres puntos los argumentos de Enrique Rébsamen: en primer lugar, en las lecciones no se debe de hablar de política, en segundo, en la enseñanza no debe haber partido y en tercero, el sentimiento patriótico debe desarrollarse con buenos ejemplos de virtudes cívicas. Sin embargo, Prieto refuta esos argumentos diciendo que “la patria es la fe en el progreso de nuestro suelo y el calor maternal de nuestro hogar querido”<sup>89</sup>. Por ello, argumenta que para entender el pasado es necesario entender el presente y para que la educación sea práctica, “es indispensable hablar de política, porque en ella se trata de conquistas que levan, reivindicán y fortalecen la dignidad del hombre y su aptitud para llenar sus grandes destinos.”<sup>90</sup>

Aunque ambos autores estén de acuerdo en el objetivo fundamental de educar a los estudiantes a través de la historia patria para la unificación del país y la formación de ciudadanos, discrepan en los medios y los contenidos de la asignatura. Lydía García y Juan A. Ortega y Medina concuerdan en que tiene que ver con la formación de cada uno de los autores.

Por un lado, está Guillermo Prieto, fiel liberal que estuvo presente en gran parte de la historia de México del siglo XIX y peleó para que se implantara el proyecto de idea de nación liberal y que el instrumento para lograrlo fuera una educación que exalte los valores patrióticos

---

<sup>87</sup> Guillermo Prieto, “Historia patria. El método Rébsamen. Acertadas indicaciones. Los patriotereros. Educación cívica. La tolerancia. Las traiciones”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 28, 4 de febrero de 1891, p. 1.

<sup>88</sup> Juan A. Ortega y Medina, *op cit*, p. 336.

<sup>89</sup> Guillermo Prieto, “La historia patria. Guía del señor Rébsamen. Compendios de historia de México. Los gobernadores de algunos estados. Ignorancia o indiferencia”, en *El Universal*, Tomo V, número 29, 5 de febrero de 1891, p. 1.

<sup>90</sup> *Íbidem*.

liberales<sup>91</sup>, y del otro lado de la balanza está Enrique C. Rébsamen, que por su formación en el extranjero y no haber atestiguado el sangriento camino que recorrió México para establecerse como nación<sup>92</sup>, abogaba por que la historia que se enseñe si fuera de corte nacionalista y funcionara para unir a un territorio heterogéneo, sin dejar manipular los hechos históricos y tratando de no relacionar la historia con la vida política del país.

Finalmente, Enrique C. Rébsamen contesta a las críticas de Guillermo Prieto, explicando que su concepto de historia y concepto de civismo no los deja de lado, sino que los tomó en cuenta a partir de los acuerdos que se tomaron en el Congreso Nacional de Instrucción, para la escritura de su texto. Así mismo defiende sus ideas sobre la enseñanza de la historia citando a el señor Martínez: “Rébsamen, como Compayré, (...) sostiene este principio: el único objeto de la enseñanza de la historia en la escuela primaria debe ser el de la patria y creemos que está en lo justo.”<sup>93</sup> Termina agradeciendo a Guillermo Prieto por sus contribuciones para la enseñanza de la historia.

Para entender parte de este proceso de transmisión del proyecto liberal, se regresó a los planes de estudio de las Escuelas Normales de Puebla y se rescataron títulos de libros que se usaban en las clases de historia patria y geografía. Dos asignaturas que eran importantes para poder enseñar la nación y homogeneizar a la sociedad mexicana. Estos libros son el Compendio de la Historia por Manuel Payno y el Compendio de Geografía Universal, al igual que el Atlas Metódico para la enseñanza de la Geografía de la República Mexicana de Antonio García Cubas y el Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo

---

<sup>91</sup> Lydia María García, *op.cit.*, p. 163.

<sup>92</sup> Juan A. Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 336.

<sup>93</sup> Enrique C. Rébsamen, “Una carta abierta. Enseñanza histórica”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 41, 19 de febrero de 1891, p. 1.

imperio de Luis Pérez Verdía. Los textos que a continuación se exponen, son libros que fueron usados para la enseñanza de la historia y geografía en las Escuelas Normales de Puebla. Se mencionan en los planes de estudios descritos en el capítulo anterior.

### **Manuel Payno y su Compendio de la Historia de México**

La enseñanza de la historia ha sido considerada un instrumento para la construcción de una nación. Esto se debe a que para que la sociedad se sienta unida y ser parte de una comunidad, tener un origen compartido, y la historia es el punto focal para lograr ello, Zepeda citando a Berger, explica que es de suma importancia que las naciones tuvieran una historia, sobre todo si esa historia era larga y digna de orgullo, llevaría eventualmente a la formación de una conciencia histórica nacional y a través de ellos lograr un vínculo más allá del compartir el territorio y daría paso a que se integrase un sentimiento nacional.<sup>94</sup>

Antes del porfiriato, e incluso antes del gobierno de Juárez, la materia de historia no estaba contemplada en los planes de estudio. Esto se debía a que, al tener los problemas políticos y las constantes guerras y debates por el poder, no había manera en que se regulara los contenidos que se daban en el aula. Es decir, los diferentes puntos de vista sobre los acontecimientos importantes de la historia del país, se verían afectados tanto por la visión y puntos de vista de cada partido, así como las influencias políticas que podrían inculcar en los alumnos. Por lo que es a partir del gobierno de Juárez y reforzado por Díaz, la historia pasó a ser una materia obligatoria en el programa escolar. Con la regulación de planes de estudio y el

---

<sup>94</sup> *Íbidem*, p. 209-210.

contenido de la materia, el gobierno la usaría como un “medio de socialización de los niños en los valores del Estado liberal.”<sup>95</sup>

Durante la década de 1870 y más adelante, surgieron diferentes textos para la enseñanza de la historia. Pero uno de los más importantes y circulados fue el de Manuel Payno, el *Compendio de la historia de México*<sup>96</sup>. La primera edición vio la luz en 1870. Manuel Payno fue un actor político liberal moderado muy reconocido durante esa época, y compartía las ideas de Guillermo Prieto sobre instruir a los niños y jóvenes en el amor al país.

La estructura de este libro es en forma de catecismo, es decir, en formato de preguntas y respuestas, un método muy utilizado para los textos escolares, ya que gran parte de la enseñanza de cualquier asignatura se basaba en usar la técnica de memorizar el contenido del texto o los apuntes del profesor. El libro está dividido en cuatro partes. La primera se refiere al descubrimiento de América y la conquista. A su vez, está dividida en lecciones, y va desde la vida de Cristóbal Colón y sus viajes, a la llegada de Cortés a Tenochtitlán y posteriormente su derrota, donde describe la Noche Triste.

La Segunda parte se refiere a la historia antigua, describiendo a las culturas mesoamericanas, su economía, política, religión, etc. La tercera parte corresponde al periodo de la Nueva España, y culmina con la Independencia de México y la cuarta parte se refiere al México independiente hasta el año de 1874, aunque en otras versiones posteriores llega hasta

---

<sup>95</sup> *Íbidem*, p. 211.

<sup>96</sup> La versión que se utiliza en este capítulo es de 1886.

1880 con la entrega de la presidencia de González a Porfirio Díaz. También en esta sección incluye acontecimientos relevantes que han sucedido en Europa.

Vázquez hace un análisis de este texto, y explica las características de este libro. Comenzando con la temporalidad que inicia en la década de 1870, y eso es inusual, ya que varios textos del mismo corte evitaban llegar a un periodo demasiado cercano a su presente, para evitar futuros problemas de interpretación y polémicas.<sup>97</sup> También hace notar que el autor no le da importancia a actores, sino que se centra en los acontecimientos y observando su transformación, con el afán de intentar comprender el contexto<sup>98</sup>, aunque como un actor que está ayudando a construir una nación puede que su visión no sea completamente objetiva.

Algo que sobresale es la forma en que ubica a la Conquista como el origen de México como nación, y hace esta conexión a través del tiempo usando como denominador el territorio e incluso a los pueblos mesoamericanos, en especial a los aztecas, por la forma en que los describe y la propia descripción de Tenochtitlán como una ciudad grandiosa, como un elemento que se ha compartido durante toda la historia. Zepeda menciona que la idea de nación mexicana se conecta desde los tiempos prehispánicos hasta su presente, explica que no lo hace con la idea de tener unos antepasados indígenas, dado que menciona que Payno describe a los indígenas del porfiriato como “los restos degradados desde antes de la clase que llamaban macehuales”.<sup>99</sup>

Para la visión de la Independencia, Payno consideraba que era necesaria la separación de la colonia del reino español y que México ya había madurado como para ser independiente.

---

<sup>97</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Don Manuel Payno y la enseñanza de la historia” en *Historia Mexicana*, núm.1. vol. 44, julio-septiembre 1994, p.173.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 173.

<sup>99</sup> Beatriz Zepeda, *op. cit.* p. 229.

Y no juzga con mano dura la época colonial, tiene una visión hasta cierto punto positiva. Describe las intervenciones de manera rápida y sin omitir alguna opinión que fuera negativa.

La caída del Segundo Imperio y el triunfo de la República es la visión progresista de la historia de México como una lucha de emancipación iniciada con la Independencia y que terminaba con el gobierno triunfante de Benito Juárez y que, es una forma de reivindicar la historia de México y, citando a Zepeda, la forma en que Payno ve los acontecimientos y escribe el libro, “es un ejemplo inconfundible de la interpretación liberal de la historia.”<sup>100</sup>

### **Luis Pérez Verdía y su Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio**

Otro de los libros para la enseñanza de la historia más circulados y que se mantuvo vigente es el libro de Luis Pérez Verdía, la primera edición fue en el año de 1883, y en el plan de la Normal se menciona en el año de 1891, probablemente se haya empezado a utilizar en otros periodos escolares, pero en este año es el primer registro que se encuentra.

Este texto no tiene el formato de catecismo, como el de Manuel Payno, está escrito en prosa. El libro está dividido en cuatro partes, la primera se centra en el origen de las poblaciones mesoamericanas, dedicándole 8 capítulos. La segunda parte abarca desde el descubrimiento de América con Colón hasta la conquista con Cortés. La tercera parte se dedica a estudiar el establecimiento de la colonia hasta llegar antes de la independencia de México. La cuarta parte

---

<sup>100</sup> *Íbidem*, p. 233.

empieza con el grito de Dolores y termina con el fusilamiento del emperador Maximiliano y el triunfo de la República con Juárez.

El autor explica que, al ser nombrado profesor de la cátedra de historia en el Liceo de Varones del Estado en Jalisco, se dio cuenta que no había un texto que fuera suficientemente bueno para poder dar clases, muchos libros eran muy extensos o, al contrario, son textos pequeños que solo contienen las nociones generales para enseñar historia a los jóvenes, por eso se dio a la tarea de hacer él mismo. Menciona que es necesario enseñar a los jóvenes la historia de país citando al Dr. Rivera “El que no sabe la Historia de su patria, es extranjero en su patria”.<sup>101</sup> Al estar escritos de una manera más seria, y siendo él mismo historiador, el autor hace uso de la bibliografía disponible<sup>102</sup>.

Para realizar mi empeño no he omitido sacrificio alguno á fin de consultar todo cuanto de notable y digno de atención se ha escrito sobre la Historia de México, desde las primeras crónicas hasta las obras de los Sres. Orozco y Berra, García Icazbalceta, Zamacois. Niox y Roa Bárcena [...]<sup>103</sup>

El autor intenta ser objetivo a la hora de escribir el libro, pero hay que considerar las circunstancias que rodean Pérez Verdía, así como a cualquier otro escritor. Como se mencionó anteriormente, la primera parte la dedica a las sociedades mesoamericanas, pero se centra en la cultura azteca, que considera la principal. Intenta ser comprensivo con la religión que ellos profesaban.

---

<sup>101</sup> Luis Pérez Verdía, *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio: escrito para uso de los Colegios de instrucción superior de la República*, Tipografía Del Autor, Núm.1, 1883.

<sup>102</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2005, p. 87.

<sup>103</sup> Luis Pérez Verdía, *op. cit.* p. VIII.

Con la etapa de la Conquista, no considera que haya sido completamente negativo puesto que pensaba que los españoles habían traído la civilización, opinión que comparte con Payno. Respecto a la Independencia también opina que era necesaria, pero que en algún momento se salió de control la lucha y eso hizo que acarreará muchos problemas al país durante los años siguientes. La forma en que ve a Juárez como un “patriota impasible pero vengativo liberal que logró mantener intacta la representación del país”.<sup>104</sup>

### **Antonio García Cubas y sus textos de geografía nacional**

Así como la materia de historia es de suma importancia para crear la conciencia nacional y la unificación del país, también la geografía tiene su papel en la creación de la nación. La enseñanza de la geografía buscaba enseñar a los educandos donde se encontraba su país en los mapas e instruirlos en las características físicas del territorio nacional.

Es a partir de la geografía que la idea de una nación, la nación mexicana, deja de ser una idea abstracta y difícil de comprender, ya que se les estaría enseñando físicamente que es lo que era México y lo que representaba, y esto derivaba en fortalecer su amor por la patria y eventualmente la construcción de un ciudadano que respetara a su país. Cabe recordar, que México es un territorio muy grande como para que las diferentes regiones se sintieran conectadas y estrecharan lazos.

Así como la historia, la asignatura de geografía no existía en el currículo escolar, de manera que, aunque fue introducido de manera lenta en los planes de estudio, no es hasta la

---

<sup>104</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo, op. cit.* p. 90. La forma en que terminó con el Segundo Imperio fue radical, el fusilar al emperador y enviar los restos a Europa, como un mensaje.

consolidación de la República que se estableció como una materia obligatoria. Tal como pasó con la historia, no existían libros de texto que sirvieran para la instrucción, y al mismo tiempo, menciona Zepeda que no habían cartografiado de manera general al territorio mexicano de manera extensa, por lo que solo había textos e investigaciones a nivel local o regional.<sup>105</sup>

En el plan de estudios de las Normales, mencionan dos libros para la enseñanza de la geografía nacional, uno es el Curso Elemental de la Geografía Universal y el otro es el Atlas Metódico para la Enseñanza de la Geografía de la República Mexicana, ambos escritos por Antonio García Cubas, reconocido geógrafo de nuestro país, y uno de los primeros en publicar una Carta General de México.

El libro de Curso Elemental de la Geografía Universal está dividido en cuatro secciones: la primera se dedica a explicar nociones de geometría, la primera parte está orientada a explicar qué es la cosmografía y los elementos básicos de la astronomía, la segunda parte corresponde a los temas de geografía física, que van desde los diferentes climas, la descripción de los movimientos del agua, la constitución de la tierra, etc. La tercera parte corresponde a la geografía política y descriptiva, en donde la primera lección la dedica a explicar los diferentes tipos de gobierno y las religiones de las sociedades. En adelante son las descripciones de los continentes, países, y regiones, donde llega hasta describir, de manera superflua, las poblaciones que habitan ahí.

Aunque explica la geografía mundial, dedica una parte a la geografía mexicana, describiendo a cada uno de los estados que conforma la República, y tomando en cuenta no solo la parte física del territorio, los límites, la división política del estado que describe en la lección,

---

<sup>105</sup> Beatriz Zepeda, op. cit., p. 197.

sino también se dedica a explicar los recursos naturales con los que cuenta esa región, y las actividades económicas a las cuales se dedican.<sup>106</sup>

El otro libro que se usó en la Normal es el de Atlas Metódico para la Enseñanza de la Geografía de la República Mexicana<sup>107</sup>, el cual está dividido en dos secciones, uno para la enseñanza de la instrucción primaria y la otra, que es la que abarca gran parte del libro es para la instrucción secundaria.

Para la sección de instrucción primaria, el autor solo utiliza cuatro cartas geográficas, donde la primera es la división política del territorio nacional, la segunda se concentra en la configuración y el aspecto físico del territorio (volcanes, cordilleras, etc.), la tercera carta explica sobre ríos principales de la República y finalmente la cuarta carta se enfoca en las costas e islas del país.

Con la sección que corresponde a la instrucción secundaria, el autor ya profundiza más en el conocimiento. La primera carta se centra en los límites territoriales, explica de manera superficial la política y la forma de gobierno, la extensión, la división y agrega la población del país, datos que no se ven reflejados en las cartas para la primaria.

La segunda carta se dedica a la orografía, la tercera a la hidrografía e incluye una sección donde habla sobre la producción agrícola, la cuarta carta trata sobre la minería y como está constituida esa actividad en los estados. Ya en esta sección el autor introduce los nombres técnicos de cada mapa, como son orografía, hidrografía, etc. El conocimiento se va

---

<sup>106</sup> Véase Antonio García Cubas, *Curso Elemental de Geografía Universal dispuesto con arreglo a un nuevo método que facilite su enseñanza en los establecimientos de instrucción de la República, y precedido de las nociones indispensables de geometría para el estudio de la ciencia*, México, Imprenta del Gobierno, 1869.

<sup>107</sup> Antonio García Cubas, *Atlas metódico para la enseñanza de la Geografía de la República Mexicana*, México, Imprenta Sandoval y Vázquez impresores, 1874.

profundizando según van subiendo de nivel los estudiantes. Las siguientes cartas, representan cada estado, desde la situación geográfica y los límites, la división política y la población, así como la configuración física, el clima y las poblaciones principales. Finaliza con una guía de preguntas, que correspondan a cada nivel de educación, para poder interrogar a los alumnos para medir sus conocimientos.

El libro es descriptivo, en realidad el autor no expone sus puntos de vista acerca de la política o los proyectos que quería implementar el gobierno, es una visión muy neutral y cumple con el objetivo de poner al alcance el conocimiento sobre el territorio nacional a los alumnos y profesores. En la introducción hace advertencia de cómo ha modificado los mapas para que sea mucho más fácil la enseñanza de la geografía, donde ha puesto la información de la más fácil a la más complicada, así como la separación de materias que corresponden a los estudios de primaria y los de secundaria.

Hace una nota en la que explica la modificación de los primeros mapas, o mapas mudos como los describe él, la cual consistió en no utilizar los nombres de los estados /poblaciones, para que el alumno pudiera poner mayor atención al dibujo y los detalles geográficos, en lugar de perderse con los nombres; se usan números romanos y latinos, los cuales se encuentran en el texto explicativo, y esta acción de utilizar esta estrategia se debe a la calidad del papel y de la impresión del libro.<sup>108</sup>

---

<sup>108</sup> José Omar Moncada Maya e Irma Escamilla Herrera, “Los libros de geografía en el México del siglo XIX. Ayudando a construir una nación” en *XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las independencias y construcción de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX y XX*. Mayo de 2012, Bogotá.

## Conclusión

El proyecto de los gobiernos liberales de instruir en la sociedad mexicana la idea de nación y el respeto a la patria viene desde los tiempos de Valentín Gómez Farías, y se consolidó en el periodo de Porfirio Díaz.

La idea de transmitir los proyectos de los liberales y la creación de un ciudadano acorde a la visión liberal llevó a buscar estrategias para poder llevar a la sociedad la idea de nación y lograr unificarla, que iban desde la construcción de monumentos hasta la institución de ceremonias cívicas. Es por ello que la educación funcionó como un instrumento que adoctrinaría a las generaciones más jóvenes para sentirse conectados con su patria. Por tal razón que la creación de las Escuelas Normales fue uno de los puntos focales en el proyecto educativo nacional, instruir a los jóvenes profesores para que ellos pudiesen transmitir la ideología del gobierno en turno.

Aunque el objetivo de esta institución era homogeneizar a la sociedad a partir de uniformar los planes de estudio y los métodos de enseñanza, no fue un proyecto que se llevara a cabo de manera completamente exitosa, debido a las diferentes condiciones del país, no solo económicas, políticas y sociales. Recordemos que México era una nación inmensa en territorio, y los constantes problemas que acechaban al país mermaron en la población. También debemos considerar el hecho de que cada estado y cada región tenían sus propias preocupaciones y prioridades, por lo que el llevar a cabo las directrices del proyecto federal podían no siempre aplicarse.

Es importante considerar que legalmente el gobierno federal no debía intervenir en la forma de administrarse en cada estado, este hecho explica las diferencias entre las entidades que

integraban la federación en el periodo de nuestro estudio. Así como las fundaciones de las diferentes Escuelas Normales a lo largo del país, ya que en algunos estados fueron fundadas años antes que en la ciudad de México.

Varios autores han considerado exitosa la aplicación del proyecto nacional. Muchos de ellos solo se han abocado por estudiar las zonas urbanas, y sobre todo la capital de país. Si comparamos el número de alumnos de las urbes con el número de alumnos de las zonas rurales, se encontrará una diferencia abrumadora.

Para el caso de Puebla, la fundación de la Escuela Normal fue llevada a cabo por un gobernador preocupado por la educación de los niños y jóvenes del estado, y la elección para escribir el proyecto de fundación fue una decisión que impactaría el desarrollo de la Normal. Ya que, al elegir a Guillermo Prieto, un hombre importante en la sociedad mexicana, así como un actor político influyente, plasmó en el proyecto las ideas que representaban el proyecto nacional liberal y la influencia que la filosofía positivista estaba permeando en la sociedad.

Sin embargo, aunque el espíritu de avanzar y modernizar el sistema educativo en México, para el caso del estado de Puebla fue una tarea difícil, pues como se muestra en las primeras páginas, la fundación de nuevas escuelas y la creación y reformas a las leyes orientadas a la educación, se vieron abrumados con el crecimiento de la población escolar, la falta de escuelas, o el acondicionamiento de lugares propios para enseñar, la falta de recursos monetarios, por lo que las escuelas a manos de particulares o la Iglesia proliferaron, así que la transmisión del proyecto liberal no se dio de manera uniforme, debido a que una parte de la población estudiantil se vio influenciada por otro sistema de valores e ideologías.

Con los planes de estudio, se puede ver la evolución la Escuela Normal y se puede notar la influencia de las ideas que dominaban en el centro del país, que es la formación integral del estudiante, con asignaturas de corte humanistas, tecnológicas y científicas, la idea siempre presente del positivismo, y sobre todo la enseñanza de conocimientos útiles, como las asignaturas de agricultura, mineralogía, etc., debido a que no solo se necesitaba educar a un ciudadano acorde a las necesidades del país que se estaba integrando a lo que muchos autores llaman el concierto de las naciones. Ciencia, utilidad y progreso, es lo que se buscaba a partir de la educación de la sociedad y la homogeneización de la misma, para la creación de un ciudadano moderno que se sintiera orgulloso de pertenecer a su nación.

No obstante, como se expuso en el segundo capítulo, la práctica fue algo diferente, se entiende que la evolución fue para mejorar los contenidos y el conocimiento transmitido, aunque la parte medular del proyecto era insertar la idea de nación que los liberales habían concebido mediante la enseñanza de la historia, civismo y geografía, en los planes de estudio estas áreas se ven menos desarrolladas, incluso en el método que se explica en los programas de enseñanza y en la incorporación de los textos en las aulas.

Sin embargo, con la elección de los libros para la enseñanza de la historia y geografía, como el libro de Manuel Payno, el cual cumple con la función de transmitir la idea de nación y alinearse con la forma en que los liberales después de la Reforma ven a la historia. Consagrando la idea de que la nación mexicana tiene sus orígenes en las sociedades precolombinas. Para el caso de los libros de geografía, en realidad el autor mantiene neutral su visión sobre la nación y como se construye a partir de un punto cultural o político, se dedica solamente a la descripción física del territorio nacional.

Para concluir, resta decir que, el proyecto educativo y las reformas posteriores se enmarcan en un proyecto liderado por los liberales al triunfo contra el segundo Imperio, en donde los liberales querían introducir su proyecto de nación a la sociedad mexicana, y homogeneizar a la población desde diferentes estrategias, como monumentos, o el establecimiento de calendarios y ceremonias cívicas. La educación fue uno de los puntos focales de dicho proyecto, sin embargo, era una tarea titánica de realizar, no solo porque México apenas se estaba estableciendo como nación independiente después de las intervenciones extranjeras, si no también por la falta de recursos a nivel federal y estatal, así como la disposición de la sociedad mexicana a participar en este nuevo proyecto. Finalmente se puede observar que, aunque hubo esfuerzos para lograr este proyecto, la difusión de la idea de nación fue parcial y limitada.

## Fuentes

### Archivo General Municipal de Puebla

Expediente Memoria que presentó Miguel Palma relativo a las escuelas, por el tiempo que fue a su cargo, 26 de abril de 1871, Exp. 249, legajo 23, f. 227 v.

Expediente relativo al informe que presentó el Regidor Pedro Santines, febrero de 1873, Exp. 253, legajo 8, f. 46.

Expediente; Noticia que da este ayuntamiento de esta capital a la jefatura política en cumplimiento de la circular del primero de mayo del año próximo pasado. Tiene datos de las municipalidades, poblaciones, escuelas de niñas y niños. 1 de junio de 1888, Exp. 235, Legajo 39, f. 530

Documentos relativos al establecimiento de las escuelas normales de profesores de instrucción primaria y secundaria del Estado de Puebla, Serie Impresos Varios 2, Puebla Imprenta del Hospicio. 1879

### Archivo General del Estado de Puebla

Periódico Oficial del Estado de Puebla, años 1879-1996.

### Archivo Histórico Benemérito Instituto Normal del Estado

Programa de enseñanza en la Escuela Normal de Profesores del Estado para el año de 1891, Puebla, Imprenta de Artes y Oficios, 1890.

### Archivo del Congreso del Estado de Puebla

Informes de Juan C. Bonilla. Años 1877-1880, Archivo del Congreso del Estado de Puebla

### **Fuentes hemerográficas**

Prieto, Guillermo, “Curso de Historia. Métodos de enseñanza. Un libro del señor Rébsamen. Observaciones La historia patria. Algunos autores”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 18, 23 de enero de 1891, p. 1.

Prieto, Guillermo,” La historia patria. Entendimiento humano. Filosofía de la historia. Extranjero en su patria. Él método del señor Rébsamen”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 25, 23 de enero de 1891, p.1.

Prieto, Guillermo, “Historia patria. El método Rébsamen. Acertadas indicaciones, Los patrioterros. Educación cívica. La tolerancia. Las traiciones”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 28, 4 de febrero de 1891, p.1.

Prieto, Guillermo, “La historia patria. Guía del señor Rébsamen. Compendios de historia de México. Los gobernadores de algunos estados. Ignorancia o indiferencia”, en *El Universal*, Tomo V, número 29, 5 de febrero de 1891, p.1.

Rébsamen, Enrique C., “Una carta abierta. Enseñanza histórica”, en *El Universal*, Tomo V, núm. 41, 19 de febrero de 1891, p.1.

### **Fuentes bibliográficas**

Bazant, Mílada, *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México, El Colegio Mexiquense A. C., El Colegio de Michoacán, 2002, 349 p.

Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, 297 p.

Bazant, Mílada, *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones el Caballito, 1998, 157 p.

- Cruz, Salvador. *Historia de la Educación Pública en Puebla 1790-1982*, tomo 1. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995, 275 p.
- Díaz Covarrubias, José. *Instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República*. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1993.
- Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, El Colegio de México, 1956.
- González Bernaldo, Pilar, “Pedagogía societaria y aprendizaje de la nación en el Río de la Plata” en François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.) *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 565-589.
- Guerra, François-Xavier, “Las mutaciones culturales” en François-Xavier Guerra, México: *del Antiguo Régimen a la Revolución I*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 376-443.
- García Bustos, Lydia María, *La enseñanza de la historia patria y las aportaciones de Guillermo Prieto y de Enrique C. Rébsamen*. Tesis para obtener el grado de maestro, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1997.
- Herrera Feria, María de Lourdes y Torres Domínguez, Rosario. “La Escuela Normal del Estado de Puebla: proyectos y realizaciones, 1879-1900” en Hernández Vélez, A. y Hernández Palma, T. (coords.) *Repensar la educación en México. Textos a deliberación*, México, Ediciones Monosílabo, 2019, pp.43-72.
- Herrera Feria, María de Lourdes, *La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y oficios*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, pp. 226.
- Herrera Feria, María de Lourdes (coord.), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006, 489 p.

- Hernández, María Teresita, *La instrucción elemental en Puebla: el caso de la escuela "Mariano Matamoros (1884-1909)*, tesis para obtener el grado de maestra en historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", 2015.
- Huerta Jaramillo, Ana María, *Políticas educativas en Puebla 1877-1910. La escuela elemental*, México, Secretaría de Cultura, 1992, 21 p.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1811-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, 958 p.
- Moncada Maya, José Omar, Escamilla Herrera, Irma "Los libros de geografía en el México del siglo XIX. Ayudando a construir una nación" en *XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las independencias y construcción de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX y XX*, Bogotá, 2012.
- Munguía Escamilla, Estela, *Puebla, algunos capítulos de su historia. De la Independencia a la Revolución*, Puebla, Educación y Cultura, 2010, 122 p.
- Neve González, Mariana. *La construcción de los saberes pedagógicos del magisterio poblano durante el Porfiriato*. Tesis para obtener el grado de licenciado; (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2009), 179 p.
- Ortega y Medina, Juan A., "Guillermo Prieto y Enrique C. Rébsamen: segunda polémica acerca del estudio de la Historia Patria en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX" en *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp.331-354.
- Rodríguez, Lucero. *Del oficio a la profesión: los profesores de instrucción elemental en la ciudad de Puebla de los Ángeles 1628-1890*, Tesis para obtener el grado de licenciado; (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2005). 244 p.

Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl, Bolaños Martínez, Raúl (coordinadores) *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, 645 p.

Torres Domínguez, Rosario, “Guillermo Prieto: ideas sobre la educación en Puebla”, *El Pregonero*, núm. 10, agosto-octubre, 2016, pp. 12-14

Torres Domínguez, Rosario, “La Escuela Normal de Puebla: apuntes para su historia”, *Memoria del XIV Encuentro internacional de la Educación: Historia narrativa y memoria de la educación, Magisterio, reformas y conflictos*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, 2 ed., México, El Colegio de México, 2005, 331 p.

Vázquez, Josefina Zoraida “Don Manuel Payno y la enseñanza de la historia” en *Historia Mexicana, Manuel Payno y su tiempo*, núm.1. vol. 44, julio-septiembre 1994, pp.167-181.

Zepeda, Beatriz, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012, 284 p.

### **Fuente en línea**

García Cubas, Antonio, *Atlas metódico para la enseñanza de la Geografía de la República Mexicana*, México, Imprenta Sandoval y Vázquez impresores, 1874. [en línea] <https://ru.historicas.unam.mx/handle/20.500.12525/94>

García Cubas, Antonio, *Curso Elemental de Geografía Universal dispuesto con arreglo a un nuevo método que facilite su enseñanza en los establecimientos de instrucción de la República, y precedido de las nociones indispensables de geometría para el estudio de*

*la ciencia*. México. Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1869. [en línea] <https://archive.org/details/courseelementalde00garc/page/n1/mode/2up>

Payno, Manuel, *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción pública de la República Mexicana*. México, Imprenta de F. Díaz de León, 1886 [en línea] [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012457/1080012457\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012457/1080012457_MA.PDF)

Pérez Verdía, Luis, *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio: escrito para uso de los Colegios de instrucción superior de la República*, Tip. Del autor, Bajos del Hotel Hidalgo, Núm.1, 1883. [Disponible en] <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/13048>.

Rébsamen, Enrique C., *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*, México, Librería de la Vda De CH. Bouret, 1904. [en línea] <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022604/1080022604.html>